LA RAZON

Año XX | No. 5956 | Teléfono 821 | Casilla No. 7 — La Paz (Bolivia) Miércoles 19 de a[illegible] 6. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

ESPOSA DE EDEN



De todas las esposas de los hombres de fama mundial esta encantadora dama es quizá la menos conocida del público. Es este un excelente estudio fotográfico de la esposa del Capitán Anthony Eden, el joven ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña.

EL GBRNO. DE MADRID COMENZO A EMPLEAR GASES ASFIXIANTES CONTRA LOS REBELDES

Burgos, 18 (UP). — El general Mola, comandante de las fuerzas del Norte de los insurrectos, anunció esta mañana que las fuerzas leales han comenzado a usar gases mortíferos en el frente norte, durante la acción que se efectuó el día de ayer en San Rafael, cerca de Guadarrama.

El general Mola ha protestado con vehemencia sobre esta actitud de las tropas de Madrid y ha expresado que la responsabilidad de esto CRIMEN recaerá exclusivamente sobre el gobierno de Azaña. "Nosotros tenemos importantes reservas de gases, dijo a la United Press, pero no hemos querido utilizar por un elemental principio humanitario. Además, no deseamos echar sobre nuestras espaldas la responsabilidad de haber violado el derecho de gentes".

Después la United Press fué informada de que la Junta de Defensa Nacional está considerando una nota que se enviará a las potencias extranjeras, acusando al gobierno de Madrid de emplear gases asfixiantes.

HIJA DEL DUCE

Mientras sus hermanos arriesgan su vida en Etiopíia, la pequeña Anna María Mussolini, última descendiente del Duce, juega con su perro favorito en la propiedad que tiene su padre en el norte de Italia.

Después de 5 días de encarnizada lucha los rebeldes han ocupado Almendrejo

Lisboa, 18 (UP).— Se anuncia que las fuerzas rebeldes se han apoderado de Almendrejo después de cinco días de encarnizada lucha.

EL TIEMPO

Lisboa, 18 (UP). — El corresponsal del diario O' Seculo ha enviado un despacho desde Burgos, informando que los leales tu-

Los leales tuvieron 500 muertos y dejaron 1,500 prisioneros

vieron 500 muertos, centenares de heridos y dejaron 1.500 prisioneros después de la acción Almendrejo, que cayó en poder de las fuerzas del general Cabanellas.

Las milicias leales se hicieron fuertes en la torre de la iglesia principal, donde desbarataron numerosos ataques de los insurrectos.

Finalmente estos, apoyados en su artillería liviana destruyeron íntegramente el edificio de la iglesia, y sitiaron por hambre a los defensores. Estos finalmente izaron una camisa blanca, en señal de rendición, entregando sus armas.

43 de los prisioneros fueron juzgados sumariamente por una corte marcial y condenados a muerte. Los sentenciados, entonando tonadas populares fueron llevados al patíbulo en la madrugada de hoy y fueron fusilados a las seis y diez.

SE PROLONGARA LA LUCHA

Madrid, 18 (UP). — En los círculos oficiales se estima que la guerra civil se prolongará hasta septiembre u octubre. Esta impresión es compartida por el presidente del consejo de ministros, señor Giral, y por todos los personeros del marxismo y del sindicalismo.

BOMBARDEARON AL ACORAZADO CERVERA

Madrid, 18 (UP). — El gobierno ha expedido un comunicado anunciando que naves leales bombardearon al acorazado rebelde Almirante "Cervera" y lograron hundirlo en aguas del norte.

LOS REBELDES CAPTURARON MIL PRISIONEROS

Madrid, 18 (UP). — Un prisionero leal que escapó de Teruel informa que los rebeldes fusilaron a cerca de 1.000 prisioneros de las milicias leales.

CONDECORARON A 4 MARINOS CUBANOS

Quito, 18 (UP). — El gobierno ha condecorado con la estrella de la Orden Abdón Calderón a cuatro marinos cubanos del crucero "Patria", que se encuentra de visita en Guayaquil.

En el tercer round venció Louis por K. O. a Sharkey

NUEVA YORK, 18. (United).— En el Yankee Stadium se efectuó esta noche la pelea entre Joe Louis y Jack Sharkey ante un enorme gentío que siguió con gran interés el desarrollo de la pelea.

Desde el primer round se dejó ver la superioridad de Louis, quien se mostró deseoso de rehabilitarse ante el mundo pugilista de su derrota frente a Schmelling. El negro atacó a Sharkey con hooks de izquierda y jabs de derecha. Sharkey contestó con directos al cuerpo que fueron bien ubicados, debido a la rapidez con que el primero se desplazaba en el ring. Louis derribó a su contendor con golpes al estómago. Round de Louis.

En el segundo round, el negro continuó atacando a Sharkey con golpes cortos violentísimos. Este fué llevado dos veces a las cuerdas, pero contraatacó con gran energía. Al terminar el round, Louis consiguió golpear a Sharkey en la mandíbula y lo hizo trastrabillar. Un terrible hook de derecha derribó a Sharkey contándosele hasta ocho.

El tercer round se inició con gran violencia de parte del negro, quien se esforzaba por liquidar rápidamente la lucha. Un un-dos de corta distancia derribó por cuarta vez a su adversario. Al minuto y dos segundos de comenzado el round Louis colocó un violento impacto a la mandíbula de Sharkey. Este cayó de espaldas y no pudo reaccionar. El réferee proclamó vencedor a Louis por k.o.

Con este triunfo, Louis ha vuelto a ganar gran parte del prestigio que perdió en su pelea con el alemán.

PUSIERON EN LIBERTAD A LOS TRIPULANTES DE UN TRIMOTOR

Berlín, 17 (UP). — El gobierno anuncia que después de una enérgica protesta del gobierno alemán, las autoridades de Madrid pusieron en libertad a la tripulación de un trimotor alemán que aterrizó en esta ciudad con objeto de llevar a varios refugiados alemanes.

ALEMANIA ACEPTA CON RESERVAS

Berlín, 17 (UP). — De buen origen se anuncia que el gobierno de Alemania ha aceptado la proposición francesa de Neutralidad en España, en principio y estableciendo algunas reservas.

CONDECORARON A E. FINOT

Río de Janeiro, 18 (U. P.). — En el banquete que ofreció ésta noche, el canciller señor Macedo Soares, en honor del ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Sr. Enrique Finot, éste fué condecorado con la Gran Cruz del Sol, cambiándose con este motivo cordiales discursos.

Caerán sitiados por el hambre y la sed

Hendaya, 18 (UP). — La táctica de los rebeldes en Irún consiste en no dar batalla y reforzar el sitio sobre la plaza. Anoche llegaron importantes refuerzos a las trincheras que han trabajado los insurrectos. Al parecer todavía no disponen del suficiente elemento humano para atacar San Sebastián e Irún con probabilidades de éxito, por lo que han resuelto no empeñar una acción decisiva, en la creencia que estas plazas caerán sitiadas por el hambre y la sed.

LAS OPERACIONES

Madrid, 18 (UP). — Las operaciones más importantes de estos días consiste en el avance de los rebeldes en Extramadura y el de los leales en la zona de Zaragoza y Oviedo.

Al gobierno, al parecer no le preocupa mayormente la situación de Extremadura, pues considera q' el avance insurrecto será detenido hoy. En otros círculos se expresan temores sobre la suerte que haya corrido una columna que salió de Badajoz, y sobre la cual no se ha tenido noticias.

Obtiene éxito el movimiento americano en favor de España

Quito, 18 (UP). — La Cancillería del Ecuador ha respondido al llamamiento del Uruguay para que las países de América ofrezcan su mediación en España para hacer cesar la guerra civil.

El Ecuador acogiendo la 'noble iniciativa ofrece concurrir al llamamiento propugnando la unión de los países hermanos y los medios de obtener la cesación de la cruenta lucha".

Opina que la sede de la acción mediadora puede ser Wáshington o Montevideo.

INVITAN A EE. UU.

Wáshington, 18 (UP). — El ministro del Uruguay ante la Unión ha presentado ante el departamento de Estado la invitación de su país para participar en el movimiento panamericano tendiente a lograr la cesación de la guerra civil en España.

CHILE ACEPTA

Santiago, 18 (UP). — Esta tarde el canciller señor Cruchaga Tocornal dió respuesta a la nota uruguaya de mediación en España, aceptando la iniciativa en principio. Sin embargo el gobierno de Chile no cree que el momento es oportuno para ofrecer los buenos oficios de pacificación.

RESPUESTA DEL PARAGUAY

Asunción, 18 (UP). — El canciller señor Stefanich ha dado respuesta a la iniciativa del Uruguay sobre la proposición de mediación en España. El Paraguay acepta la iniciativa sin reservas.

Colombia reclamarà a España indemnizaciones

Bogotá, 18 (UP). — El canciller señor Soto Corral dió lectura en la sesión de hoy del Senado, a una nota del ministro de Estado de España, dirigida al ministro colombiano en Madrid, protestando por los asesinatos de ciudadanos colombianos, a manos de elementos leales. Anuncia el gobierno de Madrid que se han tomado medidas para sancionar a los responsables.

El canciller asegura q' Colombia insistirá en pedir la correspondiente indemnización para las familias de las víctimas.

ACUSAN DE COMUNISTA A LIBORIO JUSTO

Río de Janeiro, 18 (UP). — La policía de Río de Janeiro y el general Flores Da Cunha, informan q' el señor Liborio Justo, hijo del presidente de la Argentina, ha sido detenido por desarrollar actividades comunistas.

El general Da Cunha comunicó a los presidentes Vargas y Justo, que el detenido, después de prestar su declaración en la policía, ha sido conducido a territorio argentino, rodeándosele de toda clase de consideraciones.

ALEMANIA ACEPTA OBSERVAR NEUTRALIDAD

Berlín, 18 (UP). — El gobierno del Reich ha aceptado la proposición de Francia sobre el proyecto de neutralidad en España con las siguientes reservas:

Primero, el Gobierno pondrá en libertad a un trimotor alemán detenido.

Segundo: Todos los países productores de armamentos y munición se plegarán al pacto de neutralidad.

Tercero: Todas las naciones que suscriban el pacto, se comprometerán a evitar que los ciudadanos o súbditos de cada país participen en cualquiera de los bandos.

El Conde de Romanones y Honorio y Miguél Maura serán ejecutados hoy

Hendaya, 18 (UP). — El acorazado España ha reanudado el bombardeo sobre la plaza de Irún a las 3 y 45 de la mañana. Una de las granadas alcanzó al pabellón de la maternidad del Hospital General, destruyéndolo parcialmente. Sin embargo no hubo víctimas en ese edificio.

Varias granadas destruyeron numerosos edificios, resultando gran cantidad de bajas.

El gobernador de San Sebastián lanzó una proclama protestando contra lo que el dice es la más grande muestra de vendalismo de parte de los rebeldes, al bombardear el puerto. Expresó que convocará de inmediato a un consejo de guerra para que juzgue a los insurrectos o partidarios de las derechas, que se encuentran en calidad de rehanes. Dijo que el creía que todos ellos serían condenados a la pena capital. Aseguró que entre los detenidos se encuentran dos importantes personajes, y son el conde de Romanones y el lider monárquico Honorio Maura, quienes serían los primeros en ser ejecutados.

Después de haber descargado más de veinte granadas, el crucero España se dirigió a Irún, bombardeándolo nuevamente con intervalo de un minuto. Los disparos se dirigieron hacia el fuerte sur.

El fuerte de Guadalupe en vez de contestar el fuego de la nave, emplazó sus cañones contra las líneas rebeldes que rodean la ciudad y que habían sido reforzadas durante la noche. El bombardeo del acorazado que comenzó a las 12 y 45 concluyó a las 13 y 55.

LOS VASCOS SE ADJUDICAN UN TRIUNFO

Hendaya, 18 (UP). — Las tropas del partido Vasco Nacionalista lanzaron una vigorosa ofensiva sobre las líneas rebeldes en las montañas cerca de San Sebastián, tratando de aliviar la situación de los sitiados en esa plaza. La milicia conocida con el nombre de Columna de Mendigo Izalen, habría logrado avanzar en un sector de 40 kilómetros, capturando las pequeñas localidades de Veldania y Beulonia.

LOS REBELDES LUCHAN VALIENTEMENTE

Hendaya, 18 (UP). — Mil rebeldes sitiados en los dos cuarteles de Gijón se habían entregado a los leales después de una porfiada y valiente resistencia. Muchos de los prisioneros han sido ejecutados sumariamente.

INTENSA ACTIVIDAD EN TODOS LOS FRENTES

Nueva York, 15. (U. P.) — El corresponsal de la United Press en el frente de operaciones de Burgos, Mr. Packard, informa que durante todo el día de hoy hubo intensa actividad en todos los frentes.

HABRIA CAIDO UN AVION REBELDE

Barcelona, 15, (U. P.) — El aviador leal Cabre derribó a un avión rebelde en el frente de Aragón, habiéndose dádo a la fuga dos aviones de bombardeo que acompañaban al primero.

Una epidemia de fiebre estalló en San Sebastiàn

Hendaya, 18 (UP). — En San Sebastián ha estallado una epidemia de fiebre tifoidea debido a q' los rebeldes han cortado totalmente el servicio de agua de la ciudad.

Los habitantes se ven obligados a tomar aguas estancadas o de cisternas. Numerosos leales se dirigieron a la frontera franco-española y solicitaron una gruesa partida de suero.

ITALIA NO MOVILIZO SUS FUERZAS AEREAS

Roma, 18 (UP). — El Ministro de Relaciones Exteriores, conde Ciano, desmintió categóricamente la versión que circuló en el extranjero referente a que Italia moviliza sus fuerzas aéreas contra el gobierno de España.

PROCLAMAN LA LEY MARCIAL EN WUCHOW

Wuchow, 18 (UP). — Aceptando las órdenes del gobierno central, el comandante de la guarnición de Wuchow ha proclamado la ley marcial. Patrullas armadas recorren las calles haciendo cumplir las disposiciones tomadas por las autoridades militares.

El tráfico fluvial se suspendió a las seis de la tarde y sólo se reanudará a las seis de la madrugada de mañana.

Las tropas de la provincia de Kwang se han atrincherado en la zona de Wuchow, y se encuentran listas a repeler cualquier ataque de las fuerzas que comanda el mariscal Chian Kai Shek.

EL CAMPEONATO DE BOX SUDAMERICANO DE 1936

Santiago, 18 (UP). — La Federación de Box, anunció que el campeonato sudamericano de éste año, se efectuará en Santiago en el mes de octubre, con la participación de los equipos del Perú, Argentina, Uruguay y Brasil.

La revolución en España es una batalla sangrienta entre el fascismo y comunismo

Por Eric Liston

PARIS, agosto de 1936.— (Por avión) — Es interesante observar cómo el mundo contempla el caso de la revolución española. Aparentemente lo que está sucediendo en la península ibérica se asemejaría a una simple lucha política llevada a un extremo: el choque sangriento. Mas eso no es todo. Choques sangrientos (llamémosle; revueltas, levantamientos o revoluciones) se registran a menudo en las diversas regiones del globo, sin más trascendencia que lo que importarían movimientos locales sujetos al triunfo o al fracaso, pero desprovistos de repercusiones internacionales. Lo que en realidad está aconteciendo en España es una feroz contienda de ideas político-sociales, cuyos actores no son solamente las derechas y las izquierdas españolas, sino también las derechas e izquierdas de Europa, y por extensión, las del mundo entero. A donde conducirá esa lucha, es lo que los más sanos y más duchos observadores de los acontecimientos internacionales no se atreverían a predecir. Podría durar un buen rato la guerra civil en España, como podría terminar dentro de una o dos semanas, con la victoria de cualquiera de los bandos contendientes. Todo es cuestión de que su proceso no tenga complicaciones externas. Dejando librados a los adversarios a su propia suerte, es decir dejando a las derechas e izquierdas españolas q' combatan con sus propios medios y recursos, quizás el triunfo correspondería a las fuerzas revolucionarias, puetso que indudablemente son las más metódicas y las mejor organizadas militarmente con respecto a las fuerzas del gobierno; pero la tragedia española no parece reducirse a su campo local, al territorio y a los habitantes encerrados dentro de las fronteras de la península sino que interesaría también a varios estados de Europa, principalmente a Francia, Gran Bretaña, Rusia, Italia y Alemania. Y efectivamente, ninguno de esos países ve con indiferencia lo que está sucediendo en España. De acuerdo a los regímenes políticos que imperan en esas naciones, a dos de ellas (Francia y Rusia), podríamos colocarlas en el ala izquierda; a otras dos (Italia y el Reich) en el ala derecha, y a la restante (Gran Bretaña) en el centro, con propensión hacia la drecha. Estos países están sentados en primera fila frente al escenario español revolucionario, donde tiene lugar el choque de dos formidables ideologías político-sociales: la fascista y la comunista, que son las doctrinas predominantes de nuestra época. Definiendo globalmente, sin bizantinismo, a Francia y Rusia como estados comunistas, al Reich e Italia como estados fascistas y a Gran Bretaña como a un estado de la democracia equidistante de aquellos grupos, y colocados todos frente a un escenario donde se desarrolla precisamente una refriega entre esas teorías extremas, por fuerza dichos estados tienen que demostrar audazmente sus simpatías por sus respectivas tendencias en lucha. En el caso de Francia, que a pesar de su neutralidad oficial, está permitiendo el embarque clandestino de armas con destino al gobierno del frente popular español, por el que no tiene reparos en demostrar sus simpatías; es el caso de Italia, que le había suministrado aviones militares a los revolucionarios; es el caso de Alemania que había insinuado al gobierno francés no favorecer a los leales españoles para no inducir al nacional-socialismo a ayudar materialmente a los revolucionarios y también habría que anotar el caso de Rusia que está socorriendo financieramente al gobierno de Madrid. Todos esos hechos, que no son invenciones del corresponsal, han complicado ya internacionalmente, a la guerra civil española; y si esos hechos continúan registrándose, si las naciones fascistas y comunistas adelantan sus propósitos de ayudar materialmente a los contendores de España, la revolución puede ir, pues, para largo con una derivación peligrosa para la tranquilidad continental.

Se trata, por lo que se ve, de frentes nacionalistas contra frentes populares a través de todos sus dominios geográficos; y de donde, en resumidas cuentas, viene a ser que España está siendo en estos momentos el campo de experimentación de una sangrienta guerra entre el fascismo y el comunismo. Por eso interesa profundamente el drama hispano, interesa mundialmente porque la revolución coloca en una prueba trágica de competición a dos ideologías político-sociales más activas y conmovedoras de nuestro siglo.

Momentos antes de escribir esta crónica hemos visto en Le Bourget la conducción del oro español llegado en avión para pagar ciertas compras de armamentos realizadas por el gobierno de Madrid; también nos ha llegado, confidencialmente, la noticia de que Italia y el Reich se dispondrían a enviar — como respuesta a las remesas francesas al frente popular español — importantes cargamentos de armas dirigidos a los revolucionarios. Esto sería el principio de una amenaza en vasta escala: la lucha activa y sangrienta en el suelo español entre derechas e izquierdas con la concurrencia de potencias extranjeras de una y otra tendencia. España, es sin duda, actualmente, el campo de experimentación de dos fuertes corrientes políticas mundiales.

INTERVENCION DE POTENCIAS EXTRAÑAS EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Zozobras económicas, inquietudes sociales y transformaciones políticas gravitan sobre todos los pueblos del orbe. Hay una verdadera crisis de sistemas políticos y los principios democráticos que regían a la sociedad, parece que van camino de su disolución. Las agitaciones colectivas, como las aguas embravecidas del mar buscan su nivel, y ese nivel no puede ser otro que el señalado por el imperio de la autoridad y del derecho con repudio absoluto de toda tiranía o dictadura. Un ejemplo práctico de la existencia de tales zozobras e inquietudes se tiene hoy en España.

La guerra civil que con tanto ímpetu se ha desencadenado en la península ibérica, acongoja profundamente a todas las naciones del mundo civilizado, muy particularmente a los pueblos de la América latina, que mantienen con España vínculos de sangre, de cultura y de tradición histórica. Al lamentar los hechos que se suceden en la patria del Cid, cebe decir, que si es sublime y heroico luchar por un ideal antes que someterse a un conformismo musulmán, no es humano ni es lógico que los descendientes de una raza que llevó triunfante el estandarte de Castilla y Aragón por las tierras de la virgen América, se extermine en una guerra fratricida al sólo influjo de intereses extraños. España es hoy, como afirma el atildado periodista Fernando Ortiz Echagüe: un desventurado país sangriento conejo de Indias— donde Europa está experimentando la fuerza de sus virus, democracia y dictadura!

Según el criterio de observadores imparciales, a prolongarse el estado convulsivo en la madre patria, nada raro será que algunas muy bien señaladas potencias europeas —no obstante de haber manifestado su prescindencia — se vean forzadas a intervenir para procurar la pronta conclusión de la hecatombe revolucionaria.

Al iniciarse la guerra civil en España, se abrigó la convicción plena de que las raíces del conflico estaban en Moscú; mas, hechos ulteriores han demostrado que "luchan en la península y agobian sus más nobles energías dos tendencias opuestas que tienen sus exponentes en otros pueblos. Las armas, el dinero, las municiones — elementos de destrucción — provienen del exterior, de los presuntos o reales baluartes de esas tendencias inconciliables" que se hallan en pugna terrorífica. "A costa de las vidas españolas se traban en duelo ideologías o regímenes políticos que cualquiera que sea el resultado de las armas en el combate fratricida podrán seguir subsistiendo en otras naciones con independencia del aniquilamiento de sus circunstanciales representantes en el escenario de España".

En los momentos actuales, es ya una verdad irrefutable el que Alemania, Italia, Francia y Gran Bretaña no permanecen indiferentes ni neutrales ante la gravísima situación española. Parece que en Europa se busca el pretexto más fútil para precipitar a los pueblos de Occidente a una guerra de mayores proyecciones que la de 1914. Francia en un comunicado oficial dado últimamente, ha expresado que el gobierno deseoso de hacer todo cuanto sea posible para abreviar los disturbios en España y evitar el desarrollo de actividades extranjeras que pueden resultar perjudiciales, hará gestiones para que se efectúe un cambio de opiniones por la vía diplomática entre los países del Mediterráneo, confiando en que se concertará un rápido acuerdo y que se extenderá el mismo a las otras potencias, consistiendo en la común decisión de no proveer materiales bélicos al gobierno o a las fuerzas revolucionarias de España.

Mas, comprobada que ha sido la actitud de Alemania que suministra sus Junkers y sus Fokkers al general Franco, y la de Italia que compromete la neutralidad internacional enviando aviones de bombardeo a Argelia y Marruecos, el gobierno francés ha declarado "que no se considera ya obligado a prohibir las exportaciones de armamentos destinados al gobierno español en vista de que otras potencias extranjeras proveen de armas a los insurgentes". Esta declaración gubernamental ha sido vista con simpatía por el pueblo francés. El secretario de la Federación Socialista del Sena, organización política de gran volumen y arraigo, ha dicho: "Debemos enviar armas al gobierno de hecho y de derecho que se defiende contra una rebelión militar. La unificación de Europa está en juego en la lucha actual".

Es de prever, que la declaración del gobierno francés, que ya no se considera obligado a prohibir la provisión de material bélico a España, ha de determinar a Alemania, Gran Bretaña e Italia a seguir la misma trayectoria, hecho que a no dudar, acrecentará esa ola de locura en que hoy está envuelta el pueblo español.

Empero, lo deplorable, lo insensato y lo inícuo, es que los procedimientos adoptados por los gobiernos europeos al proporcionar elementos de destrucción al gobierno español y a los revolucionarios, constituirán un precedente de consecuencias funestísimas para la estabilidad y soberanía de los pueblos, mucho más, si dichos procedimientos son trasplantados a Indoamérica, donde, si bien, las revoluciones no han tomado el incremento ni los alcances de la revolución española, ello se debe a que la neutralidad y un concepto de solidaridad han venido informando la conducta de los Estados vecinos o próximos a la nación convulsionada.

Será posible que toda vez que el flagelo de la guerra civil conmueva a ésta o a aquélla nación del continente americano, los Estados vecinos y amigos intervengan para su solución decorosa mediante la adopción de recursos diplomáticos, de acuerdos internacionales y de toda clase de medidas que no afecten a la soberanía del país convulsionado, pero, sin próveer en momento alguno, armas, dinero y hombres al gobierno o a las fuerzas revolucionarias.

Luis Terán Gómez.

GRANDES BAJAS HAN SUFRIDO LOS LEALES

Burgos, 17 (UP). — Las fuerzas del general Riquelme iniciaron un vigiroso ataque en el frente norto (Madrid), intentando romper las filas rebeldes antes que las columnas marroquíes y de los legionarios, que han sido enviados por Franco, arriben a esa zona.

Las fuerzas monárquicas y carlistas bajo el comando del general Mola rechazaron enérgicamente el ataque, inflingiendo grandes bajas entre las tropas del gobierno.

PIDEN LA PENA DE MUERTE PARA DOS GENERALES

Madrid, 15. (U. P.) — El auditor de guerra ha pedido la pena de muerte para los generales Fanjul y Quintana.

VIOLENTO TIFON EN LA COSTA CHINA

Cantón, 17 (UP). — En toda la costa de la China se ha desencadenado un violento tifón que ha provocado la muerte de 20 pescadores. El muelle de Macao quedó virtualmente destruido y en la tarde zozobró una embarcación que llevaba cuatro tripulantes, cuya suerte se ignora.

UN ENCUENTRO EN LA REGION DE LUARCA

Santander, 15. (U. P.) — En las inmediaciones de Luarca, los mineros asturianos obligaron a retroceder a una columna insurrecta, procedente de Galicia, que trataba de socorrer a los sublevados de Asturias. Los insurgentes sufrieron muchas bajas.

TRATARON DE DESEMBARCAR CON LOS LEALES EN MALLORCA

Lisboa, 17 (UP). — La Radio de Palma de Mallorca ha perifoneado la siguiente información: "Las fuerzas del gobierno trataron de desembarcar en la isla apoyados por varias naves de la Escuadra. Las tropas revolucionarias al mando del general Bayo rechazó a los atacantes y les infligió serias pérdidas. Se calcula que en la acción perecieron 200 leales y resultaron más de 600 heridos.

UN TREN CHOCO A UN OMNIBUS ESCOLAR

Louisville, Canadá, 15. (U. P.) — 15 niños resultaron muertos y 15 heridos al ser embestido por un tren de carga el ómnibus en que viajaban a esta ciudad.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por orden del señor Contralor General de la República, se convoca a propuestas en sobre cerrado para el trabajo de los siguientes muebles, con destino al Departamento de Revisión y Control de Defensa Nacional:

Un estante de madera rauli, de las siguientes dimensiones: siete metros de largo, por cinco metros de alto, con divisiones de treinta y ocho centímetros de fondo, con puertas correderas, con sus respectivos vidrios y demás accesorios de ferretería, con más un mostrador de un metro diez centímetros de alto por ochenta y cinco centímetros de ancho, que sirva de base para la estantería, el mismo que tendrá divisiones con puertas de madera y;

Una mampara de siete metros de largo por cuatro metros de alto con sus respectivos vidrios y accesorios.

Las propuestas deben ser presentadas con las formalidades legales en la Contraloría de la República hasta el día 27 del mes en curso a horas once.

Para mayores detalles, los interesados pueden apersonarse a la sección respectiva de la Contraloría.

La Paz, agosto 17 de 1936.

EL SECRETARIO GENERAL.

PRORROGA DEL LLAMAMIENTO A PROPUESTAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CASAS DE JUEGO

Por órden del señor Ministro de Gobierno y Justicia se prórroga el plazo de la presentación de propuestas para el establecimiento de casas de juego hasta el día doce de septiembre próximo horas diez.

La Paz, 15 de agosto de 1936. — J. A. Rico Toro, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO

CITACION A LOS PROPIETARIOS DE RIO ABAJO

Se cita con carácter urgente a los señores propietarios de la región de Rio Abajo y Palca, a una reunión en la Prefectura del Departamento, la que se llevará a cabo el día 20 del presente mes a horas 17, con objeto de tratar varios asuntos importantes relacionados con la vialidad y el incremento económico de las indicadas regiones.

AVISOS ECONOMICOS

VARIOS

EN VENTA UNA CASA, REGION de Chijini, por Bs. 15.000. — Ref: Bufete Dr. David Uria, Yanacocha.— (16-19)

SE NECESITA SEÑORITAS QUE SEpan algo de costura en modas. N. de Oblitas, Colón 168, altos (15-17)

SE CEPILLAN Y ENCERAN PISOS DE madera, con maquinaria eléctrica. — Encerados en colores: roble, nogal natural, etc. — Llame al teléfono 712.

DESEA UD. VENDER SU CASA? Piero Cattoretti y Cía. se encargarán de colocarla.— Oficinas: Avenida Arce No. 501. — Casilla 95

GABINETE DE INVESTIGACION DEL Crimen. — Ballivián 155. — Casilla 168. Investigación científica de todo cuerpo del delito. — Exámen de documentos falsificados. — Identificación anonimógrafica y dactoloternia.

QUIERE UD. COMPRAR UNA PROpiedad? Acuda sin demora donde Piero Cattoretti y Cía.— Avenida Arce No. 501. — Casilla 95.

CONTADOR MUY PRACTICO Y competente de nacionalidad Suiza, ofrece sus servicios a Casas Comerciales o Minas, dirigirse bajo M. T. en esta Imprenta.— (15-19)

PROFESIONALES

MEDICOS

DR. ENRIQUE GALINDO. — MEDIco-Cirujano.— Especialidad afecciones Bronco-Pulmonares. Corazón. Hígado y Riñones. Enfermedades tropicales. — Consultorio: Pichincha 612.

DR. DANIEL BILBAO RIOJA. — EStudios en las principales universidades de Europa y América. Prof. de la Facultad de Medicina. — Miembro del American College of Surgeans y de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires. — De retorno de su último viaje de estudio, ha reabierto su consultorio. — Atiende exclusivamente: Cirugía general y especial, Ginecología, Vías urinarias y sífilis Rayos X. — Consultas: 2 a 5 p. m. — Ballivián 50. — Teléfono 422.

DR. ROBERTO VALDA ARANA. — Médico-Oculista-Otorrinolaringólogo. — Ex-Jefe y Médico agregado del Servicio de OJOS, NARIZ, GARGANTA y OIDO del Hospital T. de Alvear del Instituto de Medicina Experimental de Buenos Aires. — Consultas de 11 a 12, y 13 a 18 p. m. — Consultas económicas para obreros: Lunes, Miércoles y Viernes de 6 a 8 p. m. Loayza 51. — Teléfono 239.

DR. E. LARA QUIROZ.— MEDICO Cirujano.— Estudios en el extranjero. — Enfermedades internas: Señoras, Niños, Venéreas. — Rayos X — Diatermia. — De vuelta de su viaje al exterior ha reabierto su consultorio. — Av. 20 de Octubre 776. — Teléfono 762. Consultas de 2 y media a 5 p.m.

DR. JOSE A. SANJINES P. MEDICO Cirujano, enfermedades de niños. Venéreas. Medicina Interna. Horas de Consulta de 3 a 6 p. m., Consultorio y domicilio. General González 87 (San Pedro) Casilla 729.

DR. LUIS LANDA LYON.— MEDICO Cirujano y Oculista.— Estudios en Europa. Ojos, Garganta, Nariz, Oidos. Atención de 3 a y media p. m. Comercio 43. (Pasaje Saenz) Teléfono 1161. Casilla 109. — La Paz. Bolivia.

DR. ENRIQUE CASTAÑOS GALINDO Cirujano Dentista. — Estudios en Santiago de Chile con veinte años de práctica. — Consultorio Eléctrico, Ingavi 795.

DR. E. ALEXANDROWICZ. — MEdico-Cirujano.— Atiendo enfermedades de la piel y venéreas. — Calle Potosí 141. — Horas de Consulta 2 y 30, a 4 y 30 p. m.

ABOGADOS

BUFETE PINTO DE LA TORRE. — Consultas sobre leyes, impuestos, comercio, industrias nacionales y extranjeras. — Oficinas: Yanacocha No. 26. — Casilla correo 632.

OCULISTAS

DR. FELIX SANCHEZ PEÑA. — MEdico Cirujano-Oculista.— Graduado y especializado en la Universidad de Chile. — Ex-médico ayudante de la Clínica de Ojos del Hospital del Salvador de Santiago. — Ex-asistente del Manhattan Eye Ear y Throat Hospital de Nueva York. Consultas de 11 a 12 a. m. y de 3 a 5 p. m. — Para los pobres atención gratuita los martes y jueves de horas 3 a 5 p. m. Casilla de Correo 762. English spoken. Prado 99.

DR. EUGENIO STOHMANN. — MEdicina general. Especialista en enfermedades del corazón, pulmones, estómago, tuberculosis, sífiles en sus diversas formas y complicaciones. Consultorio: Potosí 120, horas de 1 a 5 p. m.

DR. ENRIQUE PEREZ PORCEL, ESpecialista en enfermedades de los OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA. — Estudios en las Universidades de París y Buenos Aires. — Consultorio: Jenaro Sanjinés 436. — Consultas de 3 a 5. Llamadas telefónicas al Hospital Militar No. 2.

PIERO CATTORETTI y CIA.

Participa a su clientela y al público en general que ha creado un departamento de compra-venta de propiedades, anexo al de automóviles y camiones, con personal especializado. — Oficina: Avenida Arce No. 501. Esquina contigua al Colegio Militar. — Casilla correo No. 95.

DOCTOR ROBERTO STASZESKI

CIRUJANO DENTISTA. — ESTUDIOS EN EL EXTERIOR.

Ex-Jefe de clínica y ayudante de la Escuela Dental y del Dispensario Madre y Hijo de Santiago de Chile.

DENTISTA ESCOLAR M. — Participa a su distinguida clientela que ha reinstalado su consultorio, en la calle Comercio No. 578 (altos del Cine Imperial). — Consultas: 9 a 12 y de 14 a 19. Englsih Spoken. — On Parle Francais.

OFICINA JURIDICA, DE CONTABILIDAD Y PROPAGANDA

ESTUDIO JURIDICO. — Abogados expertos: — Asuntos civiles, criminales y administrativos. Atienden: Peticiones mineras, Jubilaciones, Indemnizaciones de Guerra, Pensiones Vitalicias, desahucios y reclamaciones de bonificaciones para obreros y empleados. — Todo trámite ante los poderes públicos. —

SECCION COBRANZAS. — Presupuestos administrativos: — Guerra, Instrucción, Justicia. Gobierno. Comunicaciones etc. (Descuentos reembolsables 1931 — 1932 efectuados a los funcionarios públicos). —

SECCION CONTABILIDAD. — Peritos mercantiles. — Revisión de contabilidades y rendiciones de cuentas en general. — Facciones de presupuestos en general. — Cálculos. — Transacciones monetarias. — Comisiones. — Corretajes. —

CENTRALIZACION DE PROPAGANDA COMERCIAL. — Difusión moderna: prensa, cines, broadcasting, publicidad ambulante, cartelones, vehículos de transporte. —

EXPERIENCIA — CUMPLIMIENTO — OPORTUNIDAD — RAPIDEZ. — Dirigirse a "OFIDISTICA", Calle Ballivián 114 — Teléfono 1140 — Casilla 97. —

ING. CESAR GLOSS

ESPECIALISTA EN

MAQUINAS DE ESCRIBIR

IMPORTADOR DE CINTAS — REPUESTOS — CILINDROS Y FUNDAS.

Para todas las marcas y modelos.

Teléf. 646. — Plaza Murillo 457. — La Paz (Bolivia)

POLICIA DE SEGURIDAD

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Se llama a propuestas para la refacción de las distintas reparticiones de la División de Investigaciones.—

Mayores datos y referencias, se darán en la Secretaría de la Policía.—

La Paz, 4 de agosto de 1936. — El Jefe de Policía. — 11—18

Aplicarán sanciones enérgicas a los deportistas que se negaron a formar la delegación potosina

DONACION DEL DR. VILLAZON

POTOSI, 18. (Ofidística).— El prestigioso médico boliviano residente en Buenos Aires, don Néstor Morales Villazón, ha enviado en calidad de obsequio a la municipalidad un lote de drogas, inyectables y varios dispositivos Ficker para facilitar el diagnóstico de la tifoidea y del tifus exantemático.

Con este motivo las autoridades se han dirigido al eminente médico agradeciéndole por su valiosa contribución tendiente a obtener mayor eficacia en la lucha contra las frecuentes epidemias que asolan esta población y, muy especialmente, las provincias.

UNA DENUNCIA DE "EL INTRANSIGENTE"

POTOSI, 18. (Ofidística).— Ha reaparecido el semanario "El Intransigente", bajo la dirección del señor Gastón Pacheco y que registra una grave denuncia contra la Compañía Unificada que defrauda escandalosamente al Estado con la exportación clandestina de 30 gramos oro en cada tonelada y del mismo modo exporta también el metal precioso entre los sulfuros que concentra en todos sus ingenios.

El Jefe del Departamento del Trabajo, haciendo eco de esta grave denuncia, ha ofrecido levantar una seria investigación que tienda a esclarecer la veracidad, para en su caso castigar enérgicamente.

EL MATADERO ES UN FOCO DE INFECCIIN

POTOSI, 18. (Ofidística).— Los redactores del vocero "El Intransigente" han realizado una visita de inspección al local del matadero de ganado, comprobando la falta absoluta de higiene siendo un verdadero foco de infección que hace peligrar en extremo la salud de los habitantes.

A este respecto se ha sugerido al interventor municipal la contratación de un pequeño empréstito destinado a refaccionar totalmente el edificio ampliando mayores comodidades especialmente en el sitio donde se derriba el ganado que se encuentra materialmente en estado ruinoso.

LA FIESTA DEL ESTUDIANTE

POTOSI, 18. (Ofidística-.— Se ha festejado jubilosamente la Fiesta del Estudiante.

La coronación de la Reina Elena I, en la función bufa preparada por el Círculo Futurista, no alcanzó el éxito esperado ni tampoco tuvieron atractivo los números del extenso programa. El corso resultó deficiente sobresaliendo el carro que representaba una jaula de canarios y que estaba compuesto por un grupo de niños, lo demás del desfile se redujo a automóviles ocupados por grupos de escolares. Finalizó el corso en el edificio de la municipalidad en cuyos salones se realizó la matinée de los estudiantes y que duró pocas horas.

El Dr. Morales Villazón obsequió a la municipalidad un lote de medicamentos

POTOSI, 18. (Ofidística).— La prensa aconseja a la Asociación de Football frente al desastre alcanzado por el equipo representativo de Potosí, en el último campeonato nacional aplicar sanciones enérgicas a los deportistas que negaron su concurso para integrar la delegación procediendo a la revisión de valores efectivos y echando de lado a los ídolos de barro que comprometieron el prestigio del deporte de la Villa Imperial.

Por el contrario, la misma prensa elogia la actuación sobresaliente que tuvo la representación de tenistas potosinos Gorostiaga, Calderón que se adjudicaron brillantemente la Copa Heskett, poniendo en alto sitial el nombre del deportismo y del tennis de Potosí.

LOS ESPAÑOLES SE DIRIGEN A FRANCO

POTOSI, 18. (Ofidística-.— Un numeroso grupo de componentes de la colonia española se ha dirigido al general revolucionario Franco, formulando fervientes votos por el próximo triunfo de la revolución de la Madre Patria.

184 MALEANTES

POTOSI, 18. (Ofidística).— La división de Investigaciones ha logrado capturar a 184 maleantes, de los cuales cuatro serán enviados a las colonias del Chapare, como sanción máxima y para ejemplarizar a los demás.

MULTAS

POTOSI, 18. (Ofidística).— La sección respectiva de la policía de seguridad ha depositado en el Banco Central, por concepto de multas recaudadas, la suma de 563 Bs. que beneficiarán a la Caja de los Huérfanos de la Guerra.

EL TRIMOTOR "HUANUNI" TRAJO AYER DE APOLO UNA TONELADA DE QUINA

El día de ayer viajó a Apolo el trimotor "Huanuni" habiendo traído a su vuelta dos toneladas de carga. Merece destacarse el hecho de que una tonelada de quina fué embarcado en el aeródromo apolino.

En la tarde el trimotor viajó a San Borja pero debió regresar en vista del mal tiempo reinante en la cordillera. Hoy en la mañana se repetirá este raid.

El jueves el "Huanuni" realizará un vuelo extraordinario a Oruro-Cochabamba-Santa Cruz para lo que, en las oficinas del Lloyd Aéreo Boliviano se aceptan pasajeros, correspondencia y carga.

A UN SASTRE INVALIDO LO DEJARON EN LA CALLE

Ha estado en esta empresa periodística, el obrero Tomás Uscamayta, con domicilio en la calle Yungas No. 9 de esta ciudad, con objeto de hacernos saber que la noche del sábado último ha sido víctima del robo de todos sus enseres y prendas de vestir, consistente en lo siguiente: Cortes de casimir, ternos y material para confección de ternos además objetos de uso personal.

El damnificado, de oficio sastre e inválido, que sostenía a los miembros de su hogar con su trabajo, lamenta el robo de que fué víctima, cuyo monto ha sido avaluado en Bs. 3,500, aproximadamente. Además de los efectos anteriormente referidos también desapareció de su taller una máquina de coser Singer.

Formulada la denuncia respectiva en la División, el jefe de Investigaciones ha comisionado a dos agentes para la investigación del robo de referencia.

El Gbrno. conseguirá en el plazo más breve la incorporación del indio a la vida civilizada

LA EMULACION DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE HUARIZATA Y CAQUIAVIRI. — SE BASAN EN PASIONES EGOISTAS Y DESTRUCTORAS, QUE VAN EN PERJUICIO DIRECTO DE LA EDUCACION INDIGENAL.

El Ministro de Educación, teniente coronel Alfredo Peñaranda, ha dirigido el siguiente oficio al Director de la Escuela Indigenal de Huarizata:

Doy respuesta a su atento oficio de fecha 2 de agosto pasado, cuya lectura atenta me ha causado sorpresa, obligándome a las siguientes consideraciones:

La impresión general que he recibido al asumir las funciones del Ministerio de Educación, — después de haber estudiado el problema indigenal con la atención que merece — y consultado las opiniones autorizadas de maestros y elementos versados en cuestiones indigenistas, me llevan a la certeza de que si bien el Estado ha encargado este asunto vital para el país — ya que se trata del capital humano que vigorizará fuertemente la nacionalidad — lo ha hecho sin plan ni orientación definidos. Quizá pensaba hacerlo en el futuro, previas las experiencias obtenidas en las escuelas de Huarizata y Caquiaviri, con tendencias diferentes, pero encaminadas a un solo resultado en la educación del indio.

PASIONES EGOISTAS Y DESTRUCTORAS

Creo de mi deber, señor Director, manifestarle con toda franqueza, el criterio que me he formado de las diferencias que existen entre Ud. y el señor Alfredo Guillén Pinto, Director de la Escuela de Caquiaviri. A un comienzo, estaba seguro de que se trataba de una noble emulación. Pero, sensiblemente, he llegado al convencimiento de que se trata de pasiones egoístas y destructoras, que van en perjuicio directo de la educación indigenal.

De nada han servido los esfuerzos y la tolerancia amistosa de este Ministerio, para conseguir la cordialidad, la comprensión y la armonía, base para la edificación de las buenas obras, en provecho de las colectividades humanas. Veo, que el egoísmo muy personal y las pasiones subalternas, tienen raigambre muy hondas.

PLAN DEL MINISTERIO

Ultimamente hablé extensamente con U. — y con todos los directores de la educación indigenal, acerca del plan que tiene el Ministerio de mi cargo, para impulsar y cimentar de una vez por todas, esta gran obra, dándole una orientación definida de acuerdo al medio ambiente, los recursos económicos que se disponen actualmente y otros factores importantes, para que los nueve núcleos indigenales orienten sus actividades hacia un solo fin. Asimismo le hice saber que el Ministerio de Educación presentará hasta fines del mes entrante, un proyecto de estatuto orgánico, para que sea estudiado y discutido ampliamente en una convención integrada por maestros y demás intelectuales que se dedican a las actividades sociales-indigenistas.

No soy partidario de las polémicas ociosas que sólo despiertan rencores y odios, y perjudican y siempre perjudicarán la labor patriótica y social que nos hemos impuesto todos. La discusión del plan indigenal debe realizarse en la indicada convención, sin egoísmos, sin intereses creados; pero sí, con serenidad, con nobleza y sobre todo con un amplio conocimiento del problema. Felizmente se ha iniciado la labor árdua, bajo los mejores auspicios. Existe esfuerzo y entusiasmo en todos los dirigentes que han tomado a su cargo la solución de este problema, que para el criterio del Estado es primordial y urgente, y requiere una orientación única — como Ud mismo ha manifestado — en todos los núcleos indigenales, para conseguir en el plazo más breve, la incorporación del indio a la vida civilizada. De ahí, que me causa extrañeza que después de ofrecerme su cooperación para laborar en este sentido — con el Ministerio de Educación — inicie Ud. una polémica, que desde ya denuncia el fracaso de uno u otro núcleo indigenal.

El señor Presidente de la República ha recibido las mismas impresiones en sus visitas a Warisata y Caquiaviri. Y como consecuencia se ha resuelto mi viaje de inspección a los nueve núcleos citados para formar conciencia cabal acerca de la organización, orientación y estado en el que se encuentran.

No está demás — señor Director — que me adelante en manifestarle brevemente la idea general que tiene el Ministerio de mi cargo, respecto de la educación indigenal, dada su enorme trascendencia. Los nueve núcleos indigenales constituirán en el futuro la base para la educación del indio, debiendo irradiar sus actividades, métodos y acción a toda la zona que se determine como su jurisdicción escolar, completando esta labor con las escuelas fiscales, municipales y particulares que funcionan en las provincias, cantones y vicecantones y las nuevas que obligatoriamente se crearán de acuerdo a un decreto supremo que se halla en estudio.

Espero que la serenidad y el patriotismo se impongan sobre otros sentimientos subalternos y que no se desvíe el sano criterio que debemos tener para encaminar nuestros esfuerzos a un solo fin: La incorporación del indio a la vida social y económica del país.

SE INAUGURO UN CICLO DE CONFERENCIAS

TRINIDAD, 18. (Ofidística.) Hoy se ha inaugurado exitosamente el ciclo de conferencias propiciado por la Federación de Estudiantes habiendo disertado el director del colegio 6 de Agosto, Sr. Horacio Rivero, sobre el tema: "Un Ideal Podagógico".

En la próxima semana disertará el jefe del Distrito Escolar, Sr. Rioja Aponte.

APARECIO EN MOCOMOCO LA FIEBRE PETEQUIAL

Noticias llegadas últimamente de la población de Mocomoco, hacen saber que en aquel punto apareció la fiebre petequial, con caracteres alarmantes, y principalmente en la clase media de aquella población altiplánica.—

En vista de haber ocasionado hasta la fecha numerosos casos fatales, y ante la alarma del vecindario, por la amenaza que se cierne sobre la población reducida de este pueblo, las autoridades principales han solicitado la inmediata remisión de medicamentos para combatir la propagación de esta terrible epidemia.—

En vista del peligro que nuevamente amenaza a la población de esta ciudad, pues numeroso público afluye de aquella localidad a esta ciudad en los camiones que hacen el servicio de transportes entre Puerto Acosta y La Paz, el Interventor Municipal ha solicitado al Prefecto del Departamento el envío de una comisión sanitaria y un botiquín, a fin de que se tome las medidas profilácticas mas necesarias, como diligencia esencial para extirpar la fiebre.—

NOMINA DE EX-PRISIONEROS REZAGADOS QUE LLEGARAN A SU DESTINO HOY

La dirección General de los Servicios del Ejército nos ha proporcionado la siguiente nómina de los exprisioneros rezagados que salieron ayer de la Estación Mojo para llegar a destino hoy miércoles. Dicha nómina es la siguiente:—

LA PAZ: — Sof. Nicolás J Ugarte — Cabos: Adolfo Mayer A. — Trifón Michel R. — Aurelio Córdova B. — Soldados: — Bartolomé Coca H. — Manuel Morales H. — Carlos Rovirosa — Gabriel Cadena — Saturnino Larco M. — Carlos Mendoza. —

POTOSI: — Soldados: Serafín Guerra H. — Guillermo Talera A. — Aurelio Sanabria V. — Pablo Moreno — Miguel Alías D. — José Lavo G. — Lucio Wilger V. — Damián Arenas B. Julio Yaravi B.—

COCHABAMBA: — Roberto Lucio G. — Germán Soria — Victor López — Juan García U. — Raúl Novillo V. — Carlos Arce T. — Justo Siles B. — Máximo Olmos V. — Mariano Salvatierra A. — Mario Vhevalier — Rómulo Flores T. —

BENI: — Arnulfo Vaca S. — Lidio Barba S.—

CHUQUISACA: — Juan Ponce C. —

ORURO: — Luis Vargas M. — Serafín Angulo T. — Cirilo Medrano S. — Erasmo Escobar Q. — Andres Flores G. — Juan Menacho M. — Sabino Terceros P. — Eduardo Ballivián T. — Máximo Mendoza R. — Facundo Velarde Fuentes — Marcelino Guallapa — Leóncio Mendoza F. — Luis García L. — Camilo Canaviri R. —

El gobierno apoya la iniciativa uruguaya de mediar en la guerra civil de Espana

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE. — SOCIEDAD ANONIMA
PRESIDENTE: Carlos Navarro.
DIRECTOR: Fabián Vaca Chávez.
ADMINISTRADOR: J. L. Gutierrez Granier

UNA OBRA TRASCENDENTE Y PERENTORIA

Con un sentido patriótico y de innegable actividad uno de los colaboradores de LA RAZON tocó hace poco el tema de la vinculación de La Paz con las tierras del Beni y del Noroeste, que actualmente se desarrolla merced a los esfuerzos de la autoridad departamental y de la Sociedad de Propietarios de Yungas, sin que el resto del país se dé cuenta de la trascendencia de esta obra ni de los recursos que ella demanda para convertirla en una inmediata realidad.

Y a este respecto se hacía notar el contraste entre el empeño conque otros distritos de la república toman esta clase de problemas, que afectan al presente y al porvenir de la colectividad, y la apatía que acá domina cuando se trata de la cuestión caminera, sobre todo si ésta se relaciona con centros alejados que poco o nada interesan a la mayoría de las gentes.

Se invocaba, con tal motivo, el ejemplo de Chuquisaca, cuyos elementos dirigentes buscan la manera de unir la capital con los pozos petrolíferos de Camiri, y el de Cochabamba, que callada y obstinadamente lleva su carretera a la región de los grandes ríos benianos, para extraer de sus riberas los productos que han de transformar a corto plazo las condiciones de su vida y de su economía.

Todos convienen entre nosotros en que es necesario aproximarse a las zonas pecuarias y agrícolas que se extienden al otro lado de la sierra, que allá está el futuro del departamento; pero son muy pocos los que se preocupan de estudiar los medios y la forma de acometer esta obra, como ninguna otra trascendente y perentoria.

Desde hace cinco años funciona en esta ciudad un comité que labora en la ejecución de un plan de vialidad destinado a vincular la capital con las diversas poblaciones yungueñas, buscando al mismo tiempo la conexión con la zona ganadera de Mojos. En una buena parte se halla ya ejecutado ese programa de acción; más es fuerza reconocer que la penetración al Beni se realiza muy lentamente, ya sea por que los recursos no corresponden a la magnitud del trabajo o porque el criterio localista ha primado sobre el concepto nacional.

Cumplida como se encuentra la primera parte de esa labor, corresponde al gobierno y a todos los elementos dirigentes del departamento encarar el problema de a prosecución de los trabajos camineros hasta rematar en un punto navegable de la hoya beniana; para lo cual los mismos propietarios de Yungas, que hasta hoy han hecho el sacrificio de hacer frente a la obra ya realizada, se hallan en la posibilidad de seguir prestando su concurso, a fin de que la carretera continúe hacia el norte, no sólo para establecer la comunicación con el Beni, sino para buscar el contacto con la provincia de Caupolicán.

Si no estamos mal informados, se hallan ya pendientes de la consideración del gobierno no uno sino varios proyectos, relativos a este asunto. Toca, entonces, a los ministros de hacienda y de fomento estudiarlos cuidadosamente tanto en su aspecto financiero como en el técnico, y proceder en seguida a formular un plan de ejecución, que consulte a un mismo tiempo el desarrollo industrial, la atención administrativa y la defensa de aquellos territorios.

DISCURSO DEL EXCMO. SR. CORDELL HULL CON MOTIVO DEL VIAJE DEL SR. ENRIQUE FINOT

Con ocasión de un almuerzo ofrecido por el presidente del Directorio de la Unión Panamericana, Secretario de Estado de la Unión, Mr. Cordell Hull, en honor del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Excmo. señor Enrique Finot, el señor Hull tuvo las siguientes expresiones:

"Señor Ministro: Nos hemos congregado hoy, para desearle buena suerte y al mismo tiempo, para hacerle llegar nuestras felicitaciones por el alto honor que se le ha conferido mediante su designación como Ministro de Relaciones Exteriores. Durante los años que ha integrado usted el Directorio de la Unión Panamericana, ha merecido usted nuestra gratitud por su constante e incansable ayuda en la obra de realización de los fines para los que la Unión fuera creada. Nosotros que hemos sido sus colegas también hemos apreciado sus consejos en [illegible] de los muchos y complejos problemas que ha debido enfrentar el Directorio.

Asume usted la responsabilidad de dirigir el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia en el instante más favorable. La feliz conclusión de las trágicas hostilidades en las que su país se hallaba empeñado marca un paso adelante en el gran movimiento que tiene por objeto mantener inalterable la paz del continente americano. En el desarrollo de las altas funciones a las que ha sido usted llamado, seguros estamos que nos será dado contar con su cooperación decidida y continua.

Permítame, señor Ministro, que en nombre de sus colegas del Directorio le exprese a usted nuestro profundo pesar por su ausencia de entre nosotros, y, al mismo tiempo, nuestro deseo de que el mayor éxito le acompañe en el desempeño del alto cargo al que ha sido usted llamado".

LA ACTITUD DE CHILE, ECUADOR Y ARGENTINA

ASPECTOS DE DERECHO INTERNACIONAL

«La Cancillería recibió el día lunes una nota del Ministerio de Relaciones del Uruguay, señor Espalter, invitándola, al igual que a las demás de América, a realizar una acción diplomática, conjunta, proponiendo medios de conciliación a fin de evitar que prosiga la guerra civil en España.

La nota expresa que las naciones americanas no pueden permanecer impasibles ante la guerra civil que ensangrienta a España. Sugiere en conclusión que se reuna una conferencia, para llevar a término dichas gestiones, en una capital que podría ser Wáshington u otra.

RESPUESTA DE BOLIVIA

En la tarde de ayer, el canciller interino, Coronel Oscar Moscoso Gutiérrez, ha contestado a la nota, en términos breves y conceptuosos, cuyo texto se trasmitió anoche en despacho abierto.

La nota boliviana comienza lamentando los sucesos de España, cuyo desarrollo se sigue con viva ansiedad en todo el mundo, y especialmente en los países hispano-americanos. Luego expresa que Bolivia presta su adhesión, sin reservas, a la generosa iniciativa uruguaya, y deja librado al criterio de esa cancillería la designación de la sede de la Conferencia de los mediadores, de acuerdo con la opinión de los demás países de América.

ACTITUD DE CHILE, ECUADOR Y ARGENTINA

El gobierno de Chile ha publicado la nota de su cancillería en la q' manifiesta aceptar en principio la iniciativa, pero menciona que no cree el momento oportuno para formalizar esta gestión.

Ecuador aceptó sin reservas la iniciativa y ofrece concurrir al llamamiento a fin de obtener la cesación de la cruenta lucha.

Hasta anoche no produjo su respuesta el gobierno argentino. Pero las declaraciones formuladas por el Ministro de Relaciones, doctor Carlos Saavedra Lamas, a nuestra agencia informativa, dejan prever que si bien ese gobierno simpatiza con la iniciativa observa que la mediación no será oportuna mientras no se reconozca el estado de beligerancia y desaparezca el estado de insurrección.

COMENTARIOS IMPRESCINDIBLES

Con todo el respeto y toda la simpatía que nos merece la valiosa iniciativa del canciller uruguayo, puesto que tiende a evitvar la guerra civil en España, nación que por muchos conceptos es para nosotros motivo de profunda inquietud, a causa de los recientes acontecimientos, debemos puntualizar, por vía de comentario, algunos aspectos de este asunto de tanta actualidad.

CASO DE POLITICA INTERIOR

Es incontestable que el caso de España es de política interior, es decir de soberanía propia y no de política internacional. Es inútil fijar bien este principio para deducir de él las conclusiones pertinentes.

¿Cual sería el alcance de una gestión de buenos oficios o de mediación? Hacer que España decida seguir siendo socialista o modifique su constitución en modos fascistas. Otra alternativa no parece probable. Y ésto no pueden propiciar las naciones americanas por nobilísimos que sean sus sentimientos para la madre patria.

PROCEDIMIENTO TARDIO

Según las informaciones que recibimos, la guerra civil está a punto de concluir en uno y otro sentido, que para el caso da lo mismo. Prácticamente la mediación amistosa llegará cuando todo haya sido definido por las armas.

DIFICULTADES DE PRINCIPIO

La mediación es un recurso pacífico para evitar o concluir un conflicto armado entre Estados, no entre bandos en guerra civil. Suponiendo que se produjera el reconocimiento del gobierno de Burgos, estando también en relaciones con los países americanos el gobierno de Madrid, la extraña dualidad de gobierno dentro del Estado español acabaría por crear una situación anómala, no prevista en los principios ni en las prácticas de derecho internacional. Con reconocer la beligerancia de los bandos que luchan no se habría avanzado gran cosa, porque sería tanto como aceptar dos soberanías dentro del mismo Estado, lo cual es inadmisible.

Por las consideraciones anotadas, somos de parecer que la nobilísima actitud de la Cancillería uruguaya tiene más alcance moral que jurídico.

Aunque no conocemos en detalle las observaciones que ha formulado el gobierno argentino, admitimos que la orientación de su Cancillería es en este asunto la más precisa y fundada en derecho.

En ese aspecto Uruguay cuenta, claro está, con la unánime simpatía de todos los pueblos americanos.

ACTUALIDAD

TRIBUNALES DE HONOR

Como lo dice el artículo 180 de la ley Orgánica del Ejército, los tribunales de honor velan por el prestigio de la institución armada y se organizan para juzgar "cualquier acto de carácter afrentoso cometido por un oficial".

Desde este ángulo visual la medida adoptada por el Jefe más alto del Ejército tiende a precautelar esa dignidad, a fin de mantener incólume el prestigio indispensable de esa importante institución. Pero la medida parece incompleta, porque se reduce a los jefes y oficiales ex-prisioneros.

En el manifiesto que hace algunos días lanzaron los afiliados a la Asociación de ex-Prisioneros, pedían, con la vehemencia del sentimiento ofendido, que se organizara proceso para esclarecer el desarrollo de las operaciones militares, durante la pasada campaña del Chaco, y entonces nosotros hicimos la advertencia de ser prematura esa actitud por el temor de que pudiera comprometer el éxito de la política exterior, brindando al adversario datos y pruebas que utilizaría en contra de los derechos nacionales.

Infortunadamente, la orden del Ejército que hemos publicado ayer suscita esa cuestión y otras muy delicadas. Se ha de decir, y con mucha razón, que la calificación de esa conducta observada por los ex-prisioneros no debe ni puede reducirse a ellos, sino comprender a todos los jefes y oficiales del Ejército. Y la exclusión aparecerá entonces tendenciosa. A menos que anteriormente el Comando haya dispuesto que por no haberse publicado no lo conoce el público.

Pero no es sólo esto lo que ahora deseamos subrayar. Hay un aspecto delicado y gravo en la cuestión de las responsabilidades, que la opinión se empeña en llevar adelante. Es seguro que ha de abrirse juicio de responsabilidad contra los gestores de la guerra, en el supuesto de que con esa conducta se busca una justicia destinada a desagraviar a la Nación, como un desquite de supuestas o reales desgracias ocurridas. Serán procesados los políticos, ex-gobernantes, jefes del Ejército y todos deberán producir su defensa ante el poder deliberante, cualquiera que sea su futura composición, y ante la Corte Suprema de Justicia, que hará el juzgamiento definitivo a mérito de la acusación de orígen legislativo o más propiamente parlamentario. ¿Cómo quedará la calificación de responsabilidades hecha por los Tribunales de Honor, frente al juicio de responsabilidad? No será prejuzgar en ese caso, o usurpar funciones que sólo corresponden a la alta autoridad parlamentaria, para abrir juicio político, comprendiendo en él todo el proceso de la guerra, con sus actos dirigentes y ejecutores?

Nos limitamos a señalar esta eventualidad. Los jefes y oficiales ex-prisioneros que, conforme a los dictámenes de los Tribunales de Honor, o en su caso del Ministerio de Defensa Nacional que resolverá el grado de apelación el fallo impugnado, resulten culpables o indemnes de delito militar opondrán en su defensa ese antecedente, en la sustanciación del juicio de responsabilidad que al analizar la totalidad del hecho bélico, juzgará como desea la nación.

EL DIRECTOR DE TRAFICO PIDE LA CONFECCION DE UN CODIGO PENAL

EL ACTUAL NO CONOCE LOS DIVERSOS CASOS DE TRAFICO

El Director de Tráfico Dr. J. Victor Centellas M., con motivo de la llegada del Fiscal General de la República a esta ciudad, extrevistó a dicha autoridad con objeto de cambiar ideas sobre la compilación de un nuevo Código Penal que prevea los diferentes casos de accidentes de tráfico, ya que el actual es inadecuado para sancionar esos delitos.—

Corroborando dicha entrevista, y para oficializar la sugerencia envió el oficio que a continuación insertamos:—

"Señor" —

El incremento de vehículos motorizados se ha intensificado grandemente, de un tiempo a esta parte, razón por la que, como consecuencia se producen casi a diario graves accidentes, tanto personales como materiales, sin que se pueda castigar enérgicamente a los causantes, por falta de sanciones establecidas para los delitos de tráfico en nuestro Código Penal.—

Como quiera que esta Dirección tiene conocimiento que se ha encargado a su autoridad la confección de un nuevo Código Penal, me permito insinuarle quiera tener muy en cuenta este punto, ya que hasta la fecha no se ha hablado de él; habiéndose referido el Dr. José Salmón, ex Fiscal General de la República, en una conferencia dada en el Salón de la Universidad a todos los delitos, menos al de tráfico.—

Esta Jefatura, está a su disposición para cualquier caso en el momento que sea requerida por su autoridad para la confección de un Código de Tráfico".—

Crónica del viaje de la comitiva diplomática a Santa Cruz

«Habiendo partido de ésta ciudad a bordo de una de las naves del "Lloyd Aéreo Boliviano" la Comitiva llegó el día 11 del presente a horas 12, tras un viaje feliz, a la pista norte de la capital del Departamento de Santa Cruz. Las autoridades locales, los colegios, instituciones y pueblo en general había acudido a ese punto para dar la bien venida a sus huéspedes. Por su parte el Sr. Prefecto impartió con anterioridad órdenes para reservar excelentemente alojamientos a los miembros del Cuerpo Diplomático y altas autoridades que les acompañaban.

Las primeras horas de la tarde transcurrieron en la cordialidad de un almuerzo íntimo servido en los comedores del Club Social, neto en el que reinó una expontánea y simpática armonía.

A horas 16, efectuóse la recepción prefectural de estilo en estos casos. La primera autoridad departamental presentó sus salutaciones, y en nombre del pueblo cruceño manifestó a los señores representantes de los países vecinos, el agrado con q' Santa Cruz recibía su visita. Sus palabras fueron contestadas en términos de agradecimiento y elogio por el Excmo. Nuncio de S. S. Monseñor Centóz. A las 22 horas la Prefectura ofreció un suntuoso sarao en el Club Social en honor de sus huéspedes. Gratísima impresión recibieron los agasajados al comprobar las fruiciones de esta fiesta social, con la culta sociedad cruceña, que, representada por sus más destacados elementos asistió a ella.

El día 12 a horas 10, se celebró un Tedéum en la Catedral con asistencia de las altas autoridades y del honorable Cuerpo Diplomático. El Obispo Monseñor Rivera pronunció en esta ocasión un hermoso discurso que reproduciremos oportunamente. A las 12 y 30 en la casa de campo del señor Romualdo Gutiérrez distante seis kilómetros de la ciudad, se sirvió un magnífico almuerzo en honor de los visitantes quienes con este motivo, pudieron apreciar las grandes plantaciones de café, piña y naranja que constituye una de las atracciones de esa casa quinta a la que no solo ella sino así como de las demás residencias campestres diseminadas en los alrededores de Santa Cruz.

Los señores Diplomáticos quedaron sumamente alagados y complacidos por este agasajo.

A horas 20 y 30 se sirvió en los comedores del Club Social un banquete en honor del Cuerpo Diplomático, hicieron uso de la palabra numerosos oradores.

El día 13, a las 8 de la mañana los miembros del H. Cuerpo Diplomático, acompañados por sus autoridades respectivas, iniciaron su excursión hacia las provincias del norte del Departamento de Santa Cruz las más ricas en agricultura. Visitaron Warnes, donde la Municipalidad obsequió espléndidamente a los viajeros; Montero, centro industrial de la región en el que fueron recibidos por las autoridades y los colegios. En esta provincia se hallan los establecimientos de Dn. Jorge Velarde Gronnenbold quién había preparado con anterioridad un almuerzo con el que agazajó a la Comitiva.

De regreso, el señor José Cuéllar en su propiedad "Perseverancia", invitó a la comitiva una comida y al mismo tiempo, a visitar las plantaciones de caña que poseé. La nueva especie de productos —"Caña de Java"— que se cultiva en esta finca, interesó en gran modo a los visitantes y miembros de la Comitiva.

La Comitiva pernoctó en Montero, después de haber asistido a un baile que ofrecieron los elementos sociales de esa provincia.

El día 14, en la mañana, los diplomáticos visitaron el establecimiento "Las Barreras" de Zeller y Mozer, el cual es el más importante que existe en la República, por su eficiente instalación y sus modernas maquinarias para la fabricación de alcohol. Cabe recordar que el alcohol que se extrae de este establecimiento contribuye con impuestos que pasan de 900.000 Bs. a las rentas fiscales.

El día 15, el H. Cuerpo Diplomático retribuyendo las atenciones de que fueron objeto, ofreció en los salones del Club Social, una suntuosa merienda a la sociedad cruceña. Todo lo más destacado de la localidad se reunió en esta ocasión para testimoniar a los señores miembros del Cuerpo Diplomático su simpatía y aprecio.

El día 16, a horas 10 de la mañana, se emprendió el viaje de retorno. Una gratísima impresión animaba a los señores de la comitiva que tuvieron ocasión de apreciar todos los encantos de la tierra cruceña.

En Cochabamba las autoridades ofrecieron a los ilustres viajeros un almuerzo en los comedores del Club Social.

(D. [illegible])

La Política y los Políticos

MUNICIPIOS PROGRESISTAS

«Desde que una ley dispuso la suspensión de las elecciones municipales, atenta la circunstancia de que el estado de guerra impedía que la totalidad de los ciudadanos inscritos en los registros cívicos ejercitara su derecho de voto, las comunas, atendidas por vecinos designados por el ejecutivo, no han podido recobrar su normalidad.

No obstante, tal disposición de emergencia dió lugar, en señalados casos, a que los particulares impugnaran la validez de las ordenanzas municipales, dictadas en su concepto por una autoridad sin jurisdicción. Con el cambio de régimen político se ha adoptado el muy discutible sistema de los interventores, que se ensayó durante los gobiernos más atropelladores del pasado como un procedimiento indeseable.

El asunto vuelve a plantearse a la atención pública y al gobierno, que se ha decidido por dictar algo así como un decreto orgánico municipal, creando los cargos de alcaldes rentados y las asambleas consultivas elegidas mediante el sistema de representación funcional, según versiones que llegan a este nuestro diario. La ventaja evidente de esta medida, descartando los pormenores de la elección, —aspecto que nos merecerá juicio aparte— radica en que el país retomará la democrática costumbre de constituir la función municipal, normalizando, si cabe el concepto, una situación irregular que se mantuvo desde 1933.

En la organización de las municipalidades, cuando se aprecia el hecho con criterio político, digamos más propiamente partidario, las dificultades, no son pocas, y el desacuerdo es patente. Pero desaparecen si se considera el asunto, como debe serlo, con amplitud y visión exenta de prejuicios o compromisos de comité. Lo que fundamentalmente interesa a una población, sea ciudad, aldea o villorio, no es que tal o cual tendencia política logre u obtenga un éxito electoral, sino el promover un movimiento intensivo, suceptible de ejemplar superación. En múltiples oportunidades se ha dado el caso de comunas que languidecían en una manifiesta inacción aunque habían sido constituidas legalmente, con ciudadanos elegidos mediante voto popular. En cambio, conocemos ejemplos de municipios progresistas, en los que la labor decidida y perseverante de ciudadanos designados por el ejecutivo, aun a pesar de su orígen no eleccionario, realizó una obra certera en sus objetivos de progreso edilicio, a beneplácito del vecindario sensato. Todo lo cual demuestra que el éxito comunal, si bien se mira, no está precisamente en el orígen democrático o en la eficacia de una reforma, sino en la calidad de las personas llamadas a ejecutarla.

La mejor ley en manos de un mal funcionario resulta negatoria, y un munícipe atrabiliario puede hacer el bien por modos de violencia. Tal es el hecho contradictorio que como experiencia podemos exhibir, por contraste con las alegaciones de orden legal, en este u otro orden. Ahora que el ejecutivo se ha decidido, resta sólo que los municipios constituidos con asambleas consultivas y alcaldes rentados, respondan a los propósitos de la reforma, ya que ella no sólo ha de estar en las prescripciones, tocante a la organización misma, sino que debe realizarse en los hechos por hombres buenos, de austera comprensión y amor a la población donde han de actuar.

ROLAND.

Se dictó el decreto que modifica la organización de las municipalidades

ECOS

Cuestión de gusto

—Vea amiguito, dónde está su carnet de trabajo; Vámos déso prisa.

El hombre, como si despertara de un profundo sueño, dice bostezando:

—No lo tengo, porque me gusta ver trabajar a los demás

La España de pandereta

La música española nunca fué dulzona y de chirle sentimentalismo. Es rotunda, brava y corajuda.

Así, de la España de pandereta, que los ingleses visitan huyendo de sus días brumosos y "tragediosos", que dijo el roto de la fábula, ha surgido hoy el pueblo erguido en sus ideales, batiéndose en la barricada por el principio y la doctrina, como antaño los tercios castellanos.

La revolución ha llegado a su momento crítico. España está ahora en trance de definir, jugándose la vida entera por el fascismo o el comunismo.

ERROR DE COPIA O DERROCHE

En el artículo 25 del Decreto Supremo que modifica la organización municipal se establece que el Alcalde de una Junta, cuya renta sea de Bs. 40,000, percibirá el haber mensual de Bs. 2,400, que en un año hace Bs. 28,800, o sea el 65 o|o de aquella.

En el caso de La Paz, cuya renta pasa de 1.000,000, el dichoso Alcalde ganará el 1 o|o o sea Bs. 10,000 mensualmente.

Como estas, cifras son fantásticas y alcanzan los contornos de un derroche, consultamos a la Secretaría de a Presidencia acerca de si había en la copia que se nos pasó un error dactilográfico. Se nos contestó que el porcentaje del sueldo es mensual.

Entre las novedades que trae el decreto, resulta que ésta es la más gorda. Suponemos, con todo, que se trata de un error que será subsanado hoy.

ESTA INCOMUNICADO EL FABRICANTE DE ESTUPEFACIENTES

No habiéndose llegado a obtener mayores detalles sobre la instalación de la Fábrica de Cocaína, últimamente descubierta por el personal de la División de Investigaciones. Las autoridades de Policía han sometido a detención rigurosa al subdito holandés Vermeer, mientras se esclarezca prolijamente el proceso de la fabricación de alcaloides.

Mientras tanto el Jefe de Investigaciones, después de haber verificado todas las diligencias del caso para lograr la captura del cómplice ayer pudo constatar que éste había fugado de la ciudad.

Se crea el Departamento Consultivo y el Departamento Ejecutivo.

Como anunciamos ayer, el Ejecutivo ha dictado el decreto que establece la nueva organización política y administrativa de los municipios en las capitales de Departamento y en provincias. Tan importante documento oficial dice lo siguiente;

EL CORONEL DAVID TORO R.
Presidente de la Junta Militar de Gobierno

CONSIDERANDO:

Que la organización de las municipalidades en la República, no realiza sus fines políticos administrativos con la debida eficiencia; y en consecuencia, es indispensable transformar su antiguo mecanismo, sustituyendo los sistemas concejales ad-honorem, con otros que representen las fuerzas vivas de las poblaciones, cuyos representantes pueden colaborar en forma eficaz y en calidad de consultores a un solo funcionario rentado y responsable;

DECRETA:

Disposiciones generáles.

Artículo 1o. — El ejercicio de las funciones municipales será desempeñado por alcaldías unipersonales, rentadas y responsables, con la misma jurisdicción territorial q' tenían las corporaciones comunales.

Art. 2o. — Dichas funciones municipales se dividen en dos departamentales: 1o. — el Departamento Ejecutivo, que se halla a cargo de los Alcaldes, y 2o. — el Departamento Consultivo, que tendrá origen en las distintas agrupaciones de actividad general.

Artículo 3o. — En las capitales de Departamento, las Municipalidades conservarán su denominación de Municipalidades, y en las provincias y secciones, la de Juntas Municipales. Además se constituirán agentes cantonales y de campo.

De los Departamentos Consultivos.

Artículo 4o. — Los Departamentos Consultivos de las capitales de Departamentos constarán de diez vocales y los de las provincias y secciones de cinco vocales, cuyas funciones consisten en dictaminar sobre los proyectos, medidas y actos de los Alcaldes, con el carácter exclusivamente consultivo.

(Pasa a la vuelta)

NOTICIAS

A horas 18 del día domingo último, retornó de Macamaca, la comisión municipal, integrada por dos altos funcionarios del Tesoro Municipal. Dicha comisión en el curso de esta semana elevará su informe al Sr. Interventor Municipal. No obstante la reserva que se guarda sobre el estado de las haciendas de propiedad Municipal, se tiene entendido que éstas están muy mala impresión.

Eficiente fué la vigilancia ejercitada por el agente de la Policía Municipal, en los mercados de la ciudad, la mañana del domingo último controlando la venta de artículos de primera necesidad. Los agentes, cumpliendo las instrucciones del interventor municipal, solamente se concretaron a controlar los precios, evitando así la explotación.

El intendente municipal, en vista de que el personal de agentes que lo colabora no tiene mucha versación para el buen desenvolvimiento de sus cargos, en brevo iniciará un curso especial de clases relativas a las labores de la Policía Municipal. Esta labor, sin duda alguna digna de encomio ha de ser bien recibida por quienes conocen de cerca las deficiencias que todo un tiempo hubo en aquella repartición.

Para evitar la repetición de prácticas viciosas, el interventor municipal ha prohibido terminantemente, al Director del Tesoro Municipal, la concesión de vales por adelanto de haberes a los empleados de la Administración Municipal. Solamente serán atendidas las solicitudes de adelanto de haberes, en caso de fuerza mayor, debidamente comprobados.

En vista de la restricción que existe para conceder autorización para el funcionamiento de chicherías y la importación de esta bebida alcohólica, la intervención ha impartido instrucciones a la intendencia municipal y al Departamento de Higiene, para que inspeccionen todos estos establecimientos y que proceda a su clausura si se convierten en sitios de perversión.

En el curso de hoy o mañana el doctor Ramón 2o. Gonzáles elevará su informe al Jefe de Investigaciones sobre los reactivos que se encargó de analizar. Para acelerar el asunto de referencia, se han elevado obrados al Ministerio Público.

La pavimentación definitiva transformará nuestra ciudad

LA ACTUAL ES PROVISIONAL

Insistimos en que el actual sistema de pavimentación no puede ser sino provisional, pues en ninguna ciudad moderna se ha adoptado el adoquín de piedra, porque por muy bien ejecutada que sea la obra no puede competir en comodidad, aspecto e higiene con el pavimento de asfalto u hormigón.

Se ha arguido que la pendiente de las calles hace difícil adoptar ese sistema, por los peligros que la gran inclinación produce para los transeuntes y para el tráfico de rodados. La objeción no es seria, si se establece una ruta general de tráfico que salve las dificultades.

PAVIMENTO DEFINITIVO

El desarrollo urbano de La Paz exige que se acometa la construcción del pavimento definitivo. El aspecto del actual es sencillamente deplorable, por la mala presentación de la calzada de adoquines.

No está en relación con la importancia de las calles y de la edificación y dá a la ciudad un aspecto mediocre, indeseable.

TRANSFORMACION URBANA

La época de los rápidos progresos edilicios ha de iniciarse cuando la Junta competente resuelva pavimentar la ciudad con asfalto u hormigón, suprimiendo así el sistema rutinario del adoquín de piedra, cortado irregularmente, cuyas junturas se rellenan solamente de arena y por donde insumen las aguas, humedeciendo el subsuelo, con grave daño para la salud de los pobladores en la viviendas del piso bajo.

No se concibe cómo la ciudad vecina de Oruro pudo lograr un moderno y vistoso pavimento de asfalto y que La Paz no haya hasta ahora, contando con mayores recursos, obtenido igual pavimento. Basta comparar ambas poblaciones en cuanto a pavimentación para decir en qué medida hemos de lograr la transformación edilicia mediante ese trabajo. La Junta ha expresado anteriormente que los actuales trabajos son suceptibles de transformación, a fin de convertir una calzada de adoquines en obra definitiva, con asfalto u otro material noble que haga impermeable el piso y presentable el aspecto de las calles.

Es preciso comenzar esa obra sin tardanza y el gobierno que tan interesado se halla por el progreso de esta ciudad debiera coordinar su esfuerzo a fin de resolver este problema satisfactoriamente; es decir como lo exige y reclama el prestigio urbano.

En pocos días más partirá el 1er. grupo colonizador de las LECNAS

Día a día va acrecentando su organización la Legión de Ex-combatientes Nacional Socialista.

Las inscripciones continúan en el libro de registro No. 7, en conformidad a la resolución del 17 de marzo del presente año, pueden inscribirse legalmente todos los que deseen pertenecer en sus tres categorías: A, B y C.

A. Elementos netamente de línea. B, Elementos de transportes. C, elementos de retaguardia en la zona de operaciones.

Lo que comprende así en su totalidad a los elementos movilizados durante la guerra.

LA SOLIDA ORGANIZACION

El sistema de comités rotativos representados ante el Gran Consejo, cuya función es de un periodo de dos años, le da mayor solidez a su directiva para encauzar cualquier asunto.

Durante su corto periodo de existencia la "LECNAS" tiene realizada una labor de alto patriotismo y la más limpia acción de sus miembros en todas las actividades.

Su labor de mutualismo es quizá la forma más efectiva que ha hecho el bien de sus asociados y de los que no lo son, basta que sean excombatientes.

COLONIZACION

Los elementos de la "LECNAS" son los pioners de la colonización nacional, q' de acuerdo con el plan del Ministro del ramo están poniendo en ejecución. La prensa de la República se ha ocupado extensamente, aplaudiendo esa labor iniciada por la "LECNAS".

En breves días más partirá el primer núcleo colonizador hacia las tierras del Beni.

Ya dijimos que ésta entidad necesita el apoyo del gobierno y de los hombres de bien.

La Sociedad de Propietarios de Yngs. y la expropiación de Irpavi

DIRIGIO CON ESTE MOTIVO UNA NOTA AL MINISTERIO DE DEFENSA

A la acción de las damas católicas, que en días pasados pidieron al Presidente de la Junta de Gobierno que reconsidere la resolución que dispone la expropiación del fundo "Irpavi", de la Curia Eclesiástica, se agrega, ahora la solicitud de la Sociedad de Propietarios de Yungas, que también observa esa medida, según se ve por la siguiente nota dirigida con fecha 14 de este mes al Ministro de Defensa Nacional, la misma que está firmada por el Presidente señor Luis Ampuero V. y por el Secretario, señor Francisco Mendieta.

Dice textualmente:

Señor:

El Decreto de 22 de julio de 1936 determina la expropiación de la finca "Irpavi". Este hecho ha llamado justamente la atención de la Sociedad de Propietarios de Yungas entre cuyas finalidades esenciales está la relativa al desarrollo de la agricultura y a un plan general de colonización. Ahora bien consta a los señores Consejeros de la Sociedad de Propietarios de Yungas que la finca "Irpavi" es uno de los raros ensayos de agricultura científica y de colonización que ha dado resultados prácticos, pues tenemos datos fidedignos que la industria lechera ha adquirido en poco tiempo una importancia considerable, a tal extremo que la ciudad de La Paz vive en gran parte de la producción lechera de la indicada hacienda; tenemos conocimiento, asimismo, que se ha importado del exterior vacas de raza en gran número y finalmente que se tiene en estudio y en comienzo de ejecución un plan para irrigar extensiones considerables de terreno que, incultos hasta ahora, han de ser en tiempo breve, fuentes de intensa producción agrícola.

Todas estas mejoras se deben a los alemanes que establecidos en "Irpavi" desde hace pocos años han llegado a transformar este fundo en uno de los mejores de la región dándonos así la pauta de lo que debería ser una colonización bien encaminada.

En su consecuencia, la Sociedad de Propietarios de Yungas habiendo estudiado detenidamente estos aspectos ha resuelto presentarlos ante su consideración, para que, estudiándolos en lo que valen se digne reconsiderar el Decreto de expropiación de la hacienda "Irpavi", ya que al hacerlo efectivo importaría un grave precedente que redundaría en perjuicio de todo plan agrícola y colonizador, actividades ambas a las cuales la Sociedad de Propietarios de Yungas dedicará gran parte de sus esfuerzos y sacrificios".

(Fdo.) Luis Ampuero V.
Presidente.

Los matarifes elevarían el precio de la carne

Para el objeto hacen las gestiones respectivas ante el Interventor Municipal.

Alegan adquirir el ganado a precios subidos.

El Sindicato de Matarifes de la localidad q' en su seno se hallan inscritos todos los matarifes nacionales y extranjeros, desde hace días viene verificando gestiones para lograr el aumento de precio en la venta de carne, alegando haber subido el valor del ganado vacuno.

EN LA INTERVENCION MUNICIPAL. —

Los matarifes, se han dirigido al Interventor Municipal, solicitando autorización para elevar los precios. Alegan que el ganado bovino se adquiere a puja abierta en los sitios de concentración de ganado (Viacha, Guaqui, Cochabamba, etc.).

LAS REPARTICIONES MILITARES. —

Los mismos reclamantes, hacen saber que el Ejército para el aprovisionamiento de ganado destinado al consumo en los cuarteles, hace competencia al gremio de matarifes, originando mayormente la elevación de precios en la adquisición de bueyes para el carneo.

LOS PRECIOS A REGIR. —

Por la petición de los miembros del Sindicato de matarifes, se llega a la conclusión de que la carne se vendería en los mercados y puestos de venta a Bs. 1.00 carne con hueso y a Bs. 1.20 pulpa. En esta petición los carniceros no aclaran si estos precios serán en general, una vez que a la fecha venden carnes de buey hasta de quinta clase.

LOS PRECIOS ACTUALES. —

Sin previa autorización de la autoridad municipal, en los mercados de la ciudad, el precio de venta de la carne ha subido en forma inmoderada, pues actualmente se expende a Bs. 1.00 la libra de carne con hueso y a Bs. 1.20 y 1.30 la pulpa, sin embargo las autoridades no han hecho nada por evitar esta especulación, mucho más una vez que no existe orden expresa.

SE ESPERA UN INFORME. —

El gremio de matarifes, a la fecha solamente espera el resultado de que les dé el Interventor Municipal con respecto a su petición, habiendo expuesto en su solicitud diversos motivos.

DEJARIAN A LA POBLACION SIN CARNE. —

En la petición elevada al Interventor Municipal, textualmente indican que en caso de no aceptar su reclamo, se verán en el trance de dejar el carneo y dedicarse a otras actividades que les reporten mayores probabilidades de obtener utilidad que satisfaga las necesidades de sus hogares.

GRAVE PROBLEMA. —

Indudablemente que a las autoridades locales, encargadas del control en la venta de artículos de primera necesidad, principalmente a la Intervención Municipal, se le ha presentado un grave caso, problema que a no dudar acarreará graves consecuencias y es menester por ello que las hagan un estudio prudente para evitar mayores dificultades.

HOY REALIZARA UN VIAJE DE INSPECCION EL INTERVENTOR MUNICIPAL

Con objeto de comprobar las condiciones de funcionamiento de las usinas de The Bolivian Power Co. situadas en Milluni y Zongo, en la mañana de hoy, se dirigirán a aquellos puntos el Interventor Municipal acompañado de miembros de la Comuna.

La comisión que viaja hoy en la mañana, tiene como principal objeto el de inspeccionar los trabajos efectuados últimamente por la Empresa que explota el servicio de energía eléctrica y la forma en que se inician los trabajos de aumento de caudal de aguas.

Hasta el momento no se sabe si al Interventor Municipal acompañarán en su viaje de inspección, además de los funcionarios que lo colaboran, las autoridades locales y representantes de la prensa, a fin de proceder a una fiscalización necesaria.

CITACIONES

JUNTA DE VECINOS DE CHIJINI

Se convoca a los socios de la Junta de Vecinos de Chijini a la sesión ordinaria que tendrá lugar el día de hoy miércoles a horas 20 y 30 en el local de la calle Vicente Ochoa No. 565, casa del presidente, señor Emilio Bozo, insinuándose puntual asistencia.

Suspensión de tráfico en una calle

La Oficina de tráfico hace saber a los conductores de vehículos motorizados, que por tener que realizarse una conexión de la cañería nueva de aguas potables en la Avenida General Camacho a la maestra de la calle Colón, se ha dispuesto la suspensión del tráfico a partir de hoy hasta nuevo aviso.

Con este motivo, los vehículos para dirigirse hacia la Avenida 16 de Julio deberán hacerlo por la calle socabaya, recorriendo la calle Recreo etc.

SANCIONADOS POR EL COMISARIO DE TRAFICO

Por infracción de las disposiciones del reglamento de tráfico vigente, han sido sancionados por la autoridad competente los siguientes conductores de vehículos motorizados.

Agustín Sanjinés, con multa de Bs. 10.00; Faustino Mamani, con Bs. 50.00, ambos por caminar contra ruta y conducir vehículos sin brevet, respectivamente.

La Jefatura de Tráfico, además de imponerles la sanción les notificó que en caso de reincidencia serán suspendidos en el ejercicio de su profesión.

FILM

MEDIACION INOPORTUNA

La iniciativa de la cancillería uruguaya, en el sentido de interponer una mediación solidaria de los países de América en el conflicto doméstico que se desarrolla en España, ha servido para que el doctor Carlos Saavedra Lamas —ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina y reputado profesor de la Universidad de Buenos Aires— dicte una lección de derecho internacional a sus altruistas y humanitarios colegas del continente.

La mediación —les ha dicho— sólo procede ante dos entidades soberanas y no ante un gobierno y un partido insurrecto, a menos que haya precedido el reconocimiento de su beligerancia. Para las naciones americanas, como para todos los Estados del mundo, en el territorio español no existe otra personería jurídica que la del presidente constitucional don Manuel Azaña —y por muy grande que sea nuestro amor a la madre patria y por muy honda que resulte nuestra congoja por la sangre derramada —nada tenemos que hacer en esta disputa casera.

Pero es tal la aflicción que sienten por la suerte de la vieja mamá estas desoladas hijas de América que no han de cejar en el empeño de meter la cuchara en el puchero de España, aunque corran el riesgo de salir con las manos quemadas de aquel entrevero. Por otra parte ¿cuál la finalidad que perseguirían las naciones mediadoras? ¿Que el general Franco se retire tranquilamente a la plaza de Tánger y el gobierno de Azaña continúe como si tal cosa en la península? ¿O que el ejército revolucionario tome posesión de Madrid en medio de un corso de flores?...

Lo prudente es que los mediadores se reserven para mejor oportunidad, como aconseja Saavedra Lamas. Sólo que con ese temperamento bien pueda ocurrir que, el querer interponerse los países hispanoamericanos, no encuentren sino las coltas.

CANDIDO GIL.

SUCESOS

Fueron sancionados por el Comisario de Tráfico lo siguientes choferes: José Pizarro, Francisco Estrada y Miguel Flores. Los tres conductores abonaron a Bs. 10, 5 y 15 respectivamente por infracción a las diversas disposiciones del reglamento de tráfico vigente. La Jefatura de Tráfico ha dispuesto que en caso de infracción los sindicados sean sancionados con la mayor rigurosidad.

Eduardo Frías, Raúl Alborta y Gregorio Flores Z., han rendido examen para optar el brevet de chofer profesional. El tribunal examinador, integrado por el Jefe de Tráfico, el Técnico y dos agentes expertos en el manejo de vehículos motorizados, previas las formalidades consiguientes, declaró aprobadas las pruebas recibidas de los tres postulantes.

El Jefe de Tráfico, ha pedido mediante oficio dirigido al Fiscal General de la República, la confección de un nuevo Código Penal que conozca los diferentes casos de accidentes de tráfico, en vista de que el actual carece de muchas deficiencias que perjudican en gran manera la sanción a conductores que cometen graves accidentes de tráfico.

Por orden del Prefecto del Departamento guarda detención en los calabozos de la División de Investigaciones el individuo Damián Beltrán. La detención del individuo aludido fué ordenada por pesar contra él una grave denuncia y tener que responder la suma de Bs. 3,000. Hoy será sometido a un interrogatorio prolijo para averiguar el paradero de esa suma.

Dará lectura a su tésis para optar el título de médico el Sr. Gutiérrez

En la Facultad de Medicina a las 17 de hoy, el señor Hugo A. Gutiérrez, licenciado en medicina y farmacia de la Universidad de Chile, y que por motivos de la campaña tuvo que retornar al país, dará lectura a su tesis para optar el título de médico-cirujano. El estudio que presentará el señor Gutiérrez, relativo a una contribución a la terapéutica pulmonar, neumotórax e hiposulfitoterapia, broncorreas, neumoconisis y tuberculosis pulmonar, estamos seguros que merecerá la aprobación del tribunal examinador.

Desde ya podemos adelantar que el postulante, contribuye a la ciencia nacional con numerosas felicitaciones por parte de los directores de los hospitales militares, en los que le cupo actuar.

El Decreto Sup. que modifica la organización de las...

(De la vuelta)

Artículo 5o. — Dichos cuerpos de consulta tendrán origen representativo, es decir, sus miembros serán designados por las distintas asociaciones locales, mientras se reglamente la representación funcional, en la forma siguiente, en las capitales de Departamento: Un Delegado de la Cámara de Comercio; un delegado de la Cámara de Industria; un delegado de la Federación Obrera; un delegado del Colegio o Asociación de Abogados; un delegado del Cuerpo de Ingenieros; un delegado de los Médicos; un delegado de los Farmacéuticos; un delegado de la Federación de las Juntas Vecinales; un delegado de la Liga de Propietarios y un representante de la Alcaldía.

Artículo 6o. — En las provincias y secciones, el Cuerpo Consultivo Municipal se constituirá por un delegado de los Propietarios, otro de la clase obrera, dos por el vecindario y un delegado del Alcalde de la Capital del Departamento.

Artículo 7o. — El período de los consultores será de dos años. para ser tales se requiere ser domiciliario del lugar, estar en el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos, no haber sido condenado criminalmente y no tener contratos con la Municipalidad sobre Obras Públicas o provisión de especies ni interés directo en cualquier negocio comunal, aun en carácter de caucionante o fiador. No pueden ser consultores simultáneamente en un mismo cuerpo dos parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Artículo 8o. — Las entidades que deben nombrar a los Consultores, lo harán precisamente el primer domingo de diciembre cada bienio terminal y los munirán de sus respectivas credenciales. Los elegidos presentarán sus credenciales el tercer domingo de dicho mes de Diciembre al Alcalde, quien las calificará y los declarará posesionados en sus cargos ad-honorem.

Artículo 9o. — Inmediatamente después de haber sido posesionados, los miembros del cuerpo consultivo, designarán a su Presidente, por simple mayoría de votos de los asistentes. El quórum en las capitales de Departamento será de siete miembros y en las de provincias y secciones, de cuatro.

Artículo 10o. — Los Departamentos Consultivos sesionarán quincenalmente. El Departamento Ejecutivo preparará el material de trabajo que debe encomendarse al Departamento Consultivo, para q' dictamine sobre los proyectos o potencias que se sometan a su estudio.

Artículo 11o. — Los dictámenes escritos serán evacuados en el término máximo de ocho días, desde que los asuntos les sean entregados mediante constancia escrita, y en caso de que no los devuelvan o los devuelvan sin dictamen, el Alcalde adquiere la facultad inobjetable de dar por llenada la formalidad y de resolver por sí solo y en definitiva.

Artículo 12o. — Los Cuerpos Consultivos no podrán funcionar con menos de siete de sus miembros, en cuyo número se fija el quórum en las capitales de Departamento; y de cuatro en las provincias y secciones. En caso de renuncia o muerte de uno de ellos, la entidad respectiva nombrará a su sucesor, dotándolo de credenciales. La imposibilidad temporal, ya sea por enfermedad, ausencia u otra causa momentánea, dará lugar a que la entidad respectiva designe al suplente correspondiente.

Artículo 13o. — Si un Cuerpo Consultivo dejare de funcionar por más de un mes, por falta de quórum, el Presidente de la República designará seis vecinos principales para que se constituya dicho cuerpo. Si esta situación se prolongase hasta fines de noviembre, se dará por concluído ese período y se dará comienzo a otro nuevo, con los nombramientos de que se trata en el artículo 8o.

De la designación de los Alcaldes

Artículo 14o. — Los Alcaldes serán elegidos por un Colegio Electoral especial, compuesto por electores designados para este solo fin, por las distintas asociaciones locales. Dichas entidades, el número de delegados electores y el quórum, serán los ya prescritos en los artículos 5o., 6o. y 7o.

Artículo 15o. — Las mencionadas asociaciones o entidades nombrarán precisamente a los electores el primer domingo de diciembre del año que concluye un período y serán munidos de credenciales. Los electores en la ciudad de La Paz las harán valer el día siguiente, lunes, ante el señor Ministro de Gobierno, quién inmediatamente presidirá la elección del Alcalde respectivo, por mayoría absoluta de votos.

Artículo 16o. — Pasada tal elección, cesarán de hecho las funciones de los electores, y no podrán ser elegidos tales nuevamente ni miembros del Cuerpo Consultivo, hasta pasado un período íntegro de éstos.

Artículo 17o. — En las demás capitales de departamento y en las Juntas Municipales se procederá del mismo modo, debiendo las elecciones ser presididas por los Prefectos, subprefectos o corregidores, según se trate de capital de departamento, de provincia o de sección.

Artículo 18o. — Las condiciones para ser elector y las prohibiciones son las mismas establecidas en el artículo 7o. — referentes a los consultores.

Artículo 19o. — Los agentes cantonales serán designados por el respectivo Alcalde Provincial o Seccional y elegirán a su vez a los Alcaldes de Campo.

De los Alcaldes

Artículo 20o. — Los Alcaldes asumirán todas las funciones y facultades que correspondían a los antiguos Concejos y Juntas Municipales y se posesionarán de sus cargos el 2 de enero de cada bienio, ante la Corte Superior del Distrito en las Capitales de Departamento. En las provincias, secciones y cantones, ante los jueces respectivos o sean los de Partido, Instructores o Parroquiales.

Artículo 21. — Su poderío será de dos años y las condiciones de elegibilidad, así como las prohibitivas, las mismas que se hallan fijadas para los consultores en el artículo 7o.

Artículo 22. — La condición primordial de los Alcaldes consiste en que serán rentados y responsables, y podrán ser reelegidos como tales por el período siguiente, pero no podrán serlo por segunda vez, sino después de pasado un período completo de ejercicio.

Artículo 23. — Los Alcaldes tendrán, bajo su responsabilidad legal, la dirección y administración de todos los intereses comunales, con las facultades siguientes:

1). — Establecer y suprimir impuestos municipales, previa aprobación del Poder Ejecutivo; recaudar, administrar e invertir los fondos de la Comuna; negociar los empréstitos indispensables; aprobar transferencias, arrendamientos, contratos y licitaciones; exigir y calificar fianzas.

2). — Aprobar u observar las cuentas de la Tesorería.

3). — Aceptar legados y negociados; intervenir en los juicios q' conciernan a la Comuna, ya sean civiles, criminales o administrativos.

4). — Dictar Ordenanzas conducentes a los buenos servicios públicos; dictar ordenanzas de patentes o impuestos municipales, debiendo éstas últimas elevarse al Gobierno para su aprobación.

5). — Establecer multas por infracciones de las Ordenanzas.

6). — Crear y suprimir empleos, fijando en el Presupuesto Municipal anual los sueldos que percibirán; nombrar a todos los empleados de la administración municipal.

7). — Dictar reglamentos para el régimen interno de sus oficinas.

8). — Fijar el radio urbano de las poblaciones de su jurisdicción.

9). — Ordenar el ensanche y apertura de calles, avenidas, plazas, paseos y parques; la construcción de puentes y calzadas y de toda obra pública municipal.

10). — Atender a la conservación de los edificios públicos municipales y monumentos a erigir otros nuevos, dentro de las posibilidades del Tesoro.

11). — Efecenar las expropiaciones que sean necesarias para los trabajos y obras municipales, declarando la respectiva necesidad y utilidad de aquellas.

12). — Dictar reglamentos para las edificaciones particulares, fijando nivel, linea perfil máximo; reglamentar la construcción de casas a fin de que sean cómodas y salubres; ordenar la inmediata reparación de los edificios ruinosos.

13). — Autorizar la implantación de servicios públicos, por empresas o individuos particulares, fijando las condiciones convenientes, o implantándolos por su cuenta.

14). — Proveer y administrar el servicio de agua potable en las poblaciones.

15). — Atender a la higiene de las mismas poblaciones en general, y particularmente, ordenar la construcción de desagües, cierre de pozos, desecasión de pantanos y demás trabajos necesarios para el saneamiento.

16). — Dictar todas las medidas que tiendan a propagar la vacuna y hacerla obligatoria.

17). — Dirigir, reglamentar los enterratorios o cementerios públicos.

18). — Promover exposiciones industriales, de cultura y arte; señalar y conceder premios.

19). — Prohibir exhibiciones y representaciones teatrales y cinematográficas inmorales, así como la venta o exhibición de pinturas, libros u objetos contrarios a la moral y a las buenas costumbres.

20). — Proveer todo lo concerniente al alumbrado público.

21). — Establecer mataderos públicos, con todas las condiciones que aseguren un buen servicio.

22). — Establecer y vigilar mercados y fijar las reglas a que se someterá la venta de víveres y artículos de primera necesidad.

23). — Dirigir la oficina de censo y estadístcia.

24). — Vigilar las casas o lugares donde se expenden bebidas alcohólicas y los establecimientos de tolerancia. Combatir la prostitución clandestina.

25). — Conceder permisos para el establecimiento de rifas y loterías permitidas por ley, espectáculos públicos, casas de baile, etc.

26). — Dirigir y administrar los hospitales de su dependencia; fundar, sostener y reglamentar hospicios, casas de expósitos y otros establecimientos de beneficencia, así como dispensarios para la asistencia de enfermos pobres.

27). — Fomentar toda clase de asociaciones locales que tengan por fines la asistencia social, mediante la organización de bazares, fiestas y erogaciones particulares.

28). — Nombrar jueces parroquiales, alcaldes de barrios y jurados de imprenta.

29). — Conceder certificados de vita et móribus.

30). — Dictar todas las medidas tendientes a resguardar la vida y propiedad de los habitantes y hacer que sean una realidad la higiene, salubridad, comodidad, ornato, recreo y bienestar de las poblaciones de su distrito. Obligar a los propietarios de casas den acceso a los inquilinos de tiendas.

31). — Es obligación de los Alcaldes preparar el trabajo que debe encomendarse al Cuerpo Consultivo y remitirlo con todos sus antecedentes a dicha entidad.

32). — Una vez elegidos los Alcaldes no podrán ser destituidos sino mediante sentencia condenatoria ejecutoriada, por faltas en el ejercicio de sus funciones.

33). — En caso de vacancia de una Alcaldía, antes de completarse el período de dos años, el Presidente de la República designará a un Interventor para que ejerza sus funciones hasta fin del año, en que se dará por concluído ese período debiendo comenzar otro nuevo, con arreglo al artículo 15.

En las provincias y secciones, esa intervención será aplicada por el Alcalde de la capital del Departamento.

De las cauciones y sueldos

Artículo 34. — Todos los Alcaldes caucionarán sus cargos, en relación a los fondos que administren, es decir, de las rentas o entradas del respectivo municipio, en esta proporción:

Entradas hasta Bs. 20.000. — caución 4.000.—
Entradas desde Bs. 20.000. — hasta 50.000, caución 6.000.—
Entradas desde Bs. 50.000. — hasta 100.000, caución 8.000.—
Entradas desde Bs. 100.000. — hasta 500.000, caución 10.000.—
Entradas desde Bs. 500.000.— hasta 1.000.000, caución 15,000.—
Entradas superiores a 1,000.000. caución 25.000.—

Artículo 25. — Los Alcaldes percibirán sueldos mensuales en la proporción siguiente:

Hasta la suma de Bs. 40.000.— el 6 por ciento Bs. 2.400.—
De Bs. 40.000.— a 80.000.— el 5 por ciento, Bs. 4.000.—
De Bs. 80.000.— a 180.000. — el 4 por ciento, Bs. 5,200.—
De Bs. 180.000.— a 500.000.— el 2 por ciento, Bs. 6,250.—
De Bs. 500.000.— a 1,000.000.— el 1 por ciento, Bs. 8,740.—
De Bs. 1,000.000.— a 2.000.000.— el 1 por ciento, Bs. 10.000.—
De Bs. 2,000.000.— adelante, 10.000.—

Del control de cuentas y Presupuesto

Artículo 26. — La Contraloría General tiene el deber de designar de entre sus empleados, uno para cada capital de Departamento que se denominará Contador-Contralor, cuya misión primordial consistirá en apersonarse al Tesoro Municipal, en cualquier momento y a cualquier hora hábil, a fin de revisar todos los estados de Caja y de Cuentas, pero tales inspecciones tendrán carácter imprescindible tres veces por mes, o sea los días 1o, 10 y 20, pudiendo en cada ocasión pedir todos los libros de Contabilidad, sus comprobantes y demás antecedentes, que les serán facilitados de inmediato para los empleados de dicho Tesoro.

Artículo 27. — El proyecto de Presupuesto anual que formulen los Alcaldes de Departamento serán concluído el 30 de noviembre y pasado al Contador-Contralor quién de hallarlo correcto o después que sean salvadas sus observaciones, lo devolverá con visto bueno el 10 de diciembre, a fin de que sea dictaminado por el Cuerpo Consultivo y luego aprobado por el Alcalde, para que comience a regir el día 1o. de enero.

En las provincias y secciones, los Alcaldes también formularán el proyecto de Presupuesto y lo remitirán al Alcalde del Departamento para su aprobación.

Artículo 28. — Una vez que el Presupuesto económico entre en vigencia, su ejécución corresponderá exclusivamente a los Alcaldes.

Artículo 29. — Para los efectos del pago de sueldos del Alcalde y demás empleados y funcionarios municipales, los nombramientos o títulos serán registrados en el Tesoro Municipal.

Artículo 30. — En las Juntas Municipales, los Alcaldes provinciales y seccionales pasarán trimestralmente el estado de las cuentas e inversiones municipales al Alcalde de la Capital, en triple ejemplar, quien se reservará un ejemplar y pasará los otros al Contador Contralor para los efectos de su revisión y consiguientes observaciones. Todo Alcalde que no cumpla este requisito, dará lugar a que su cargo sea intervenido por el Alcalde de la Capital, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales consiguientes.

Disposiciones complementarias

Artículo 31. — Todos los interventores que hasta la fecha han sido designados por el Ministerio de Gobierno en calidad de tales, quedan ratificados en sus cargos y desde la fecha de este Decreto tomarán el nuevo nombre de Alcaldes.

El período bienal de los mismos terminará el 31 de diciembre de 1938.

Artículo 32. — Los interventores provinciales y seccionales que aún no han sido designados, lo serán inmediatamente por los Alcaldes Departamentales, a propuesta en terna del Subprefecto de la Provincia y también tomarán el nuevo nombre de Alcaldes Provinciales y Seccionales.

Su poderío de dos años también concluirá el 31 de diciembre de 1938.

Artículo 33. — Para los efectos de la pronta organización de los Cuerpos Consultivos, las entidades o Asociaciones detalladas en los artículos 5o. y 6o. harán la designación de sus primeros delegados representantes el primer domingo de diciembre próximo en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 8o., a fin de que quede regularizado el funcionamiento de las Municipalidades.

Artículo 34. — Se declara fenecida la gestión administrativa q' corrió a cargo de las antiguas Municipalidades, debiendo los Presidentes de ellas entregar el cargo a los actuales Alcaldes, con la respectiva rendición de cuentas de dicha gestión pasada.

Artículo 35. — Quedan en vigencia las disposiciones de ley de 21 de noviembre de 1887 y otras de carácter Municipal que no se hallen en oposición con el presente Decreto Orgánico.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno a los 14 días del mes de agosto de 1936 años.

CALENDARIO

COTIZACIONES

BANCO MERCANTIL	
Valor de la libra en New York	5.02.3|4
Estaño al contado	£. 181.05
Estaño a plazo	178.—
CASA HOCHSCHILD Y Co.	
Estaño al contado	£. 181.—
Estaño a plazo	178.—
Plata al contado	£. 19 1|2
Plata a plazo	19 1|2
Plomo al contado	£. 16 3|4
Plomo a plado	16 7|8
Zinc al contado	£. 13 1|2
Zinc a plazo	13 3|4
DUNCAN FOX	
Estaño al contado	£. 181.5
Estaño a plazo	178.2.6

ACCIONES

Aramayo Mines 23 chelines.
Patiño Mines $. 11.—

MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones, para la segunda quincena del presente mes.

MINERALES.—
Estaño £. 183.13.4. por tonelada métrica.
Cobre £. 38.15.7 1|2. por tonelada métrica.
Plomo £. 16.15.0. por tonelada métrica.
Zinc £. 13.10.0. por tonelada m.
Plata £. 0.1.7 1|2. por onza troy.
Antimonio £. 0.5.9. por unidad.
Wolfram £. 1.4.6. por unidad.
Bismuto £. 0.4.0. por libra inglesa.
Mercurio, £. 12.3.6. por botella.
Azufre, £. 5.12.6. por tonelada.

VEGETALES.—
Goma elastica, £. 0.0.10 1|2. por libra inglesa.
Gutapercha, £ nominal.
Balata, £. 0.1. 1|14. por libra inglesa.
Ipecacuana. £. 0.5.6. por libra inglesa.
Cascarilla. £. 0.1.9. por libra inglesa.
Quina, £. 0.0.8 1|2. por libra inglesa.
Castaña grande. £. 1.12.0. por hectólitro.
Castaña mediana. sin cotización.
Castaña menuda. sin cotización.

AGOSTO
MIERCOLES
19
S. RUFINO, Confesor

ESTADO DEL TIEMPO:
(Colegio San Calixto)
Salida del sol: 7,22 h.
Puestal del sol: 18,56 h.
Paso por el meridiano: 12,36 h.

PRESION BAROMETRICA.—
Máxima: 495,2
Mínima: 491,1
Tendencia barométrica: a bajar.

TEMPERATURA A LA SOMBRA
Máxima: 18,2
Mínima: 0,7
Media: 6,9

TEMPERATURA AL SOL
Máxima: 21,8
Humedad relativa: máxima: 90
Humedad relativa: mínima: 21
Evaporación en milímetroos: 3,0
Viento dominante: N.W.
Meteoros diversos: Escarcha
Estado del cielo: Semicubierto

CORREO AEREO

EXPEDICION

Lunes: Interior: Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y Puerto Suárez. (LAB). Exterior: Brasil. Europa, Africa, Asia y Oceania (LAB—CONDOR). Recepción de correspondencia, hasta horas 18 del domingo.

Jueves: Exterior: Africa y Europa (Aeropostale). Recepción de correspondencia, hasta horas 18 del jueves.

Viernes: Interior: Oruro, Cochabamba Santa Cruz, (LAB). Recepción de correspondencia, hasta horas 18 del jueves.

Sábado: Exterior: Sud y Norte América (Panagra). Recepción de correspondencia, hasta horas 18 del jueves.

MOVIMIENTO DE TRENES

INTERNACIONAL A ARICA
Salida: Jueves, horas 14.
Salida: a Corocoro tren mixto.
Sábado a horas 13.
Llegada de Corocoro tren mixto.
Domingo a horas 18.

SALIDAS

Lunes: Local a Guaqui, a horas 9 P. C.G.L.P. — Mixto a Charaña, a horas 10. (F.C.A.L.P.)
Martes: A Oruro, Cochabamba y Potosí, a horas 21.30 (F.C.A.B.).
Miércoles: Local a Guaqui, a horas 16. F.C.G.L.P.)
Viernes: Internacional a Mollendo, a horas 8 y 30. (F.C.G.L.P.)
A Oruro, Cochabamba, Atocha, Villazón y Buenos Aires, a horas 9.30 (F.C.A.B.) — A Oruro, Cochabamba, Potosí ramal Antofagasta a horas 15. (F.C.A.B.)
Domingo: A Oruro, Cochabamba y Villazón a horas 14 (F.C.A.B.).

LLEGADAS

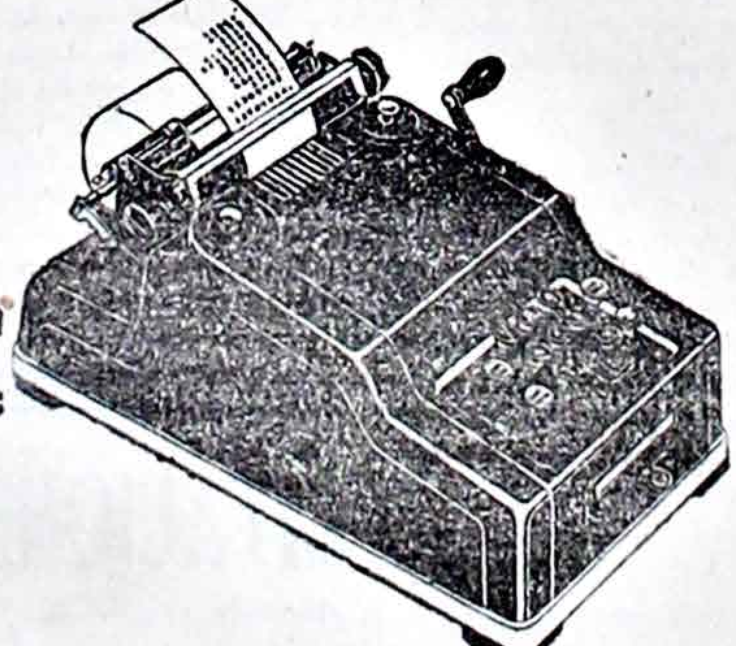
Martes: De Potosí, Cochabamba y Oruro, a horas 9.05. (F.C.A.B.). — De Charaña (mixto) a horas 17.25 (F.C.A.L.P.) — De Mollendo, a horas 21 y 30 (F.C.G.L.P.)
Miércoles: De Antofagasta, Villazón, Atocha y Oruro a horas 16 y 30. (F.C.A.B.)
Jueves: De Cochabamba y Oruro, a horas 8. (F.C.A.B.) — De Guaqui (local) horas 15. (F.C.G.L.P.)
Viernes: De Arica, a horas 18 y 10 (F.C.A.L.P.)
Sábado: De Guaqui (local), a horas 15. F.C.G.L.P.) — De Buenos Aires, Atocha, Cochabamba, Potosí y Oruro, a horas 17 y 15.

RECEPCION

Lunes: Interior: Santa Cruz, Cochabamba y Oruro (LAB).
Martes: Exterior: Brasil, Europa, Asia, Africa y Oceania (LAB CONDOR).
Viernes: Interior: Santa Cruz, Cochabamba y Oruro. (LAB). Exterior: Sud

BOTICAS DE TURNO

Del 9 de agosto al 15 de agosto se encuentran de turno dominical y nocturno las siguientes boticas Nueva y Cóndor.—



NOTAS SOCIALES

DIPLOMATICAS

—Se anuncia para hoy el arribo de la señora Emma Cueto de Finot, esposa del señor Enrique Finot, ministro de Relaciones Exteriores.

—Ayer se sirvió el almuerzo que el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, señor Cyro de Freitas Valle, ofreció en el local de la legación en honor del ministro interino de Relaciones Exteriores, coronel don Oscar Moscoso. Rodearon la mesa distinguidos elementos de nuestras esferas diplomáticas y sociales.

—Por la combinación del próximo sábado estará de regreso de Cochabamba el Ministro Plenipotenciario de Colombia, señor don Manuel María Muñoz Obando, quien al retornar de su viaje a Santa Cruz, se quedó en la ciudad del Tunari.

—En el local de la Legación de México ofrecerán mañana una comida el ministro de esa nación y la señora Rosenzwig en honor del ex-representante diplomático de Bolivia, don Juan María Saenz, y de su esposa, que acaban de retornar al país.

REUNIONES

—Mañana se realizará la demostración que ofrece un núcleo de intelectuales y artistas de la localidad en obsequio del pintor peruano don Alejandro González Trujillo, congratulándolo por el éxito que ha logrado con su exposición pictórica, en el Círculo Militar. Las adhesiones para este agasajo se reciben en la Confitería Stambul, calle Socabaya, al lado de la casa Elsner.

—El señor Hugo A. Gutiérrez, que hoy dará lectura a su tesis y prestará el juramento de ley para optar el título de médico-cirujano, ofrecerá esta tarde, en su residencia de la calle Potosí, una recepción en obsequio de un grupo de sus amigos.

ACTUACIONES

—Los alumnos de la escuela activa República del Perú han organizado para hoy, a horas 14 y 30, un acto literario en el salón de actos de la escuela en honor de los niños que componen la compañía infantil GASSOLS. Este acto se sujetará al siguiente programa:

Primera parte

1. — Himno Nacional de Bolivia. —Coro general.

2. — Palabras de salutación por el profesor Sr. Belisario Picolomini.

3. —Himno Nacional del Perú. —Coro general.

4. — AL PERU poesía del señor Jorge Canedo Reyes. Recitación por el niño Freddy Vaca Guzmán.

5. — LA QUENA. Canción peruana. Coro general.

6. — AL TITICACA Poesía de Raúl Jaimes Freyre. Recitación por el niño Jorge Bracut.

7. — LA PUNA. Solo de canto por el señor Belisario Picolomini.

Segunda parte

1. — LA TRICOLOR. —Coro general.

2. — LA FLOR DE LUZ de Ruben Darío. Recitación por el niño Luis Lahoré.

3. — MI BARQUILLA. Barcarola a tres voces.

4.—HOMENAJE A LOS HERMANOS GASSOLS. Poesía leída por su autor señor René Chávez Muñoz.

5. — BERCEAUX DE BRIC. Solo de piano por la Sra. Albertina de Cusicanqui.

6. — Entrega de un Mensaje de Salutación a los niños peruanos visitantes por un niño del Sexto Curso.

7. — Himno de la Escuela Activa REPUBLICA DEL PERU.

—Ayer tarde tuvo lugar el acto de la distribución de premios a los vencedores del campeonato deportivo escolar jugado en abril último. Esta actuación, que se realizó en el salón de honor de la Universidad, contó con la presencia de gran número de escolares y de elementos deportivos de la localidad.

MATRIMONIOS

—Mañana, en la residencia de la familia de la novia, será bendecida la boda matrimonial de la señorita Lucila Alvarez Plata C. con el teniente de ejército don Hugo René Pol V.

—Los esposos señor Jenaro Ibáñez y señora Rosa Cereyjo reciben las congratulaciones de sus amistades por haber sido alegrado su hogar con el nacimiento de su primogénito.

NACIMIENTOS Y BAUTIZOS

—El hogar de los esposos coronel Segundo Olmos y señora Teresa O. de Olmos ha sido alegrado con el nacimiento de un niño. Tanto la madre como el recién nacido gozan de excelente estado de salud.

ENFERMOS

—Completamente restablecida de sus dolencias se halla la señora Raquel Goytia de Sanjinés.

—Continúa enferma la señora Nelly Eyzaguirre de Rodas.

—Un tanto aliviada la señora Lola Quiroga de Carrasco.

—Igualmente la señora Luisa Meschwitz Aguilera.

—Sigue enfermo de suma gravedad el señor Carlos Paz.

—Sigue postrado el señor Armando Salinas Aramayo.

—Guarda cama el señor Eduardo Renjel R.

—Ha sido sometido a una intervención quirúrgica el Sr. Claudio Sanjinés Medina.

VIAJEROS

—Se ausentó anoche a Cochabamba el señor Pedro Llosa en compañía de su esposa.

—Retornó a Sucre el señor Rafael Gomez Reyes, interventor municipal de esa ciudad.

—A Potosí el señor Guillermo Debbe.

—A Sucre el señor Jorge Pacheco R.

—A Oruro el señor Pablo Cano Galvarro.

—A esa misma ciudad la señora Amalia de Van Dorp.

—A Tarija, el señor Alberto Azurduy.

—De Cochabamba ha llegado la señora Mercedes O. de Carvajal en compañía de su hijita María Antonieta.

LO QUE PIENSA FANNY



—Se hace difícil saber en qué parte del planeta se vive mejor.

EX-PRISIONERO H. CUETO LAZARTE



Junto con sus compañeros salió de su ciudad, Sorata el 16 de agosto de 1932, y después de sufrir las incidencias de la campaña durante 19 meses cayó prisionero en Cañada Tarija el 30 de marzo de 1934. Durante 27 meses sobrellevó heroicamente los martirios del cautiverio, y cuando regresaba del Paraguay, a consecuencia de una grave dolencia que contrajo mientras estaba de prisionero falleció en Tupiza el 9 de julio del presente año.

Con este motivo, su madre Asunta Lazarte, sus tíos Alberto Polo y María Paz de Polo, los hermanos Osvaldo Cueto Lazarte, y demás familia ruegan a sus amistades y personas piadosas concurrir a la misa de cabo de mes que se oficiará en el templo de la Merced el día 20 del presente mes, a horas 9, de la mañana.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despedirá en la puerta del templo.



José Mansilla, María Mansilla de Carrasco, hijos; Zacarías Carrasco L., hijo político; Santiago Morales, Julia Mansilla de Salvatierra y María Mansilla de Herodia, hermanos; Simeón Salvatierra, Nazario Mérida, Justina L. de Morales y Elvira v. de Mansilla, hermanos políticos, los sobrinos y demás familia de la que fué señora:

ENCARNACION MANSILLA

Invitan a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de mes, que en sufragio del alma de la extinta, se celebrará el día de mañana jueves, 20 del presente a horas 9.30, en la iglesia de la Recoleta. Por este acto piadoso, quedarán muy agradecidos los dolientes.

El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, 19 de agosto de 1936.

AGRADECIMIENTO

Pedro Llosa y Virginia B. de Llosa, expresando a sus amigos y relaciones sociales, su profunda gratitud por las atenciones con que han sido favorecidos con motivo del sensible fallecimiento de la que fué su hijita Virginia, piden órdenes a la ciudad de Cochabamba.

La Paz, 19 de agosto de 1936.

TEATROS Y CINES

"LA GRAN VIA" REPRISARA ESTA NOCHE LA COMPAÑIA INFANTIL "GASSOLS" EN EL MUNICIPAL

A pedido de numerosas familias de la localidad que no pudieron asistir al estreno de la conocida zarzuela "LA GRAN VIA", la empresa del Teatro Municipal de acuerdo con la dirección artística de la compañía infantil "GASSOLS" ha resuelto reprisar en la función nocturna de hoy miércoles esta aplaudida zarzuela que después de tantos años ha vuelto ha triunfar ante numerosos públicos, lo mismo que en el nuestro y ésta vez a cargo de un conjunto de niños que sorprende por su arte, y que superan a muchas compañías teatrales formadas por profesionales.

En la segunda parte del programa figura un gran acto de variedades a cargo de todos los elementos de la compañía infantil, y comprende una selección de los mejores números de éste género, incluyéndose varios estrenos de actualidad y de amplia novedad escénica.

La rebaja de precios en todas las localidades ha tenido, como era de esperar, la más exitosa aceptación de parte del público, al extremo de que las localidades se agotan de una función para otra.

Esta es buena prueba de las facilidades que ofrece al público de La Paz la empresa del Teatro Municipal que sacrifica cualquier interés comercial en el deseo de brindar espectáculos originales dentro de una escala de precios que están al alcance de todas las clases sociales. Es un digno ejemplo que ojalá imitaran las demás empresas de la localidad.

Los carteles del municipal anuncian para mañana jueves tres interesantes funciones a cargo de la compañía infantil "GASSOLS", reprisando las obras que han tenido mayor aceptación en el público. En estas funciones se ofrecerá, como siempre, un seleccionado acto de variedades con la participación de todos los elementos de la compañía que comparten por igual el aplauso y las simpatías del público paceño.

Debemos advertir que éstas funciones irán a precios que están de acuerdo con el momento actual.

FUNCIONES ESCOLARES OFRECERA LA COMPAÑIA INFANTIL GASSOLS

La Dirección de Educación ha celebrado un convenio con los representantes de la Compañía GASSOLS para que representen una serie de funciones escolares en la ciudad de La Paz y capitales del interior que visitaren. Las funciones serán pagadas por el Estado.

La primera función tendrá lugar el miércoles 19 del presente, a la que concurrirán los establecimientos fiscales designados en un rol que confeccionará la Dirección General de Educación. El programa será, asimismo, aprobado por la misma Dirección.

FUE ENTREGADA LA BIBLIOTECA DE LA U. OBRERA

—o—

El día sábado a horas 21 y 45, con un programa literario musical preparado por el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Unión Obrera, fué entregada a los socios de dicha entidad la Biblioteca, creada gracias al esfuerzo de su presidente Sr. Inocencio Paredes.—

El desarrollo del programa preparado para el objeto fué bastante atrayente, habiendo pronunciado discursos en representación de las Sociedades "Obreras de la Cruz" y Obreros del "El Porvenir" sus Presidente Pedro Solíz F., y Felipe Ortíz, respectivamente.—

La parte musical estuvo a cargo de la prestigiosa estudiantina "Conjunto Illimani", de muy conocida actuación en las estaciones radiodifusoras de la localidad.—

El programa confeccionado para el acto de la entrega de la Biblioteca fué el siguiente:—

I. — Himno Nacional. — Coro por los alumnos de la Escuela.—

II. — Discurso inaugural por el Presidente, Sr. Inocencio Paredes.—

III. — "Burbuja y su amigo". — Diálogo por los niños Rojas y Valenzuela.—

IV. — "La perseverancia". — Recitación por el niño Marquez.—

V. — Número de musica, a cargo del Conjunto Illimani.—

VI. — "El Zorro y el Perico ligero" (fábula), a cargo del niño Valenzuela.—

VII. — "Salve Oh Patria". — Coro.

VIII. — Palabras por el Fiscal, señor Carlos A. Gutiérrez.—

IX. — Número de musica.—

X. — "El Indiecito". — Coro Folklórico.—

XI. — "El cantorcito inglés". — Recitación por el alumno Ulises Martínez.—

XII. — "Las Golondrinas". — Recitación por el niño Walter Martinez.

XIII. — "La Barca del Marino". — Coro.—

XIV. — Discurso de clausura por el Vicepresidente, señor Juan E. Loza.—

XV. — "La Tricolor". — Coro y orquesta.—

HOY SERA CLAUSURADA LA EXPOSICION DEL ARTISTA A. GONZALEZ TRUJILLO

Esta tarde, a horas 18, con un acto sencillo quedará clausurada la interesante exposición de arte americano que ha presentado a nuestro público en el local del Círculo Militar el artista peruano don Alejandro González Trujillo.

El éxito de esta muestra pictórica se comprueba por la cantidad de obras que han sido adquiridas por destacadas elementos pertenecientes a nuestros principales círculos locales, y por los elogios que prodigó el público que tuvo ocasión de visitar la exposición González Trujillo.

Este artista peruano que por la próxima combinación internacional continúa rá viaje con dirección a Buenos Aires, será objeto de un agasajo por parte de un numeroso grupo de artistas e intelectuales de la localidad.



Sr. Alejandro González Trujillo, cuya exposición ha logrado un excelente éxito.

A LOS DEUDORES DE PATENTES MUNICIPALES

La Dirección del Tesoro Municipal hace saber a los deudores de patentes municipales, que para dar mayor facilidad al comercio en general en la cancelación de sus deudas por pago de patentes y gozar de la rebaja del 5 o|o acordado, se prorroga el plazo hasta el 7 de septiembre próximo, con el objeto de evitar medidas coercitivas.

La Paz, agosto 18 de 1936.

EL DIRECTOR DEL TESORO MUNICIPAL.

PROVISION DE CAÑERIAS

Por orden de la Intervención Municipal, se convoca a propuestas para la provisión de cañería de servicio de aguas, de las siguientes dimensiones:

1,000 metros lineales de cañeria de 1 y 1|2"

1,000 metros lineales de cañeria de 2"

El material será puesto Cif. Arica.

Las propuestas se presentarán en la Oficialía Mayor del Municipio en papel sellado de treinta centavos, con timbre de cinco bolivianos y en sobre cerrado, hasta el día 31 del mes en curso, horas 12.

La Paz, 18 de agosto de 1936.

EL OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO.

LA RAZON

Año XX || No. 5956 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 | La Paz (Bolivia) Miércoles 19 de agosto de 1936. | Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

The Strongest y Bolivar jugarán el 30 de este mes

SE HA RESUELTO DEFINITIVAMENTE LA VERIFICACION DEL GRAN ENCUENTRO. — AUSPICIARA LA ASOCIACION DE PERIODISTAS. — GRAN ESPECTATIVA EN LA AFICION. - DESPUES DE MUCHO TIEMPO SE VERAN LOS CELESTES FRENTE A LOS AURI-NEGROS.

El gran acontecimiento futbolístico de la temporada, ha de llevarse a cabo el día domingo 30 de los corrientes entre los clásicos rivales: The Strongest y Bolívar.

En la reunión de LPFA efectuada anoche, se ha resuelto favorablemente las gestiones de la Asociación de Periodistas en sentido de conseguir la verificación del trascendental evento deportivo entre los nobles caballerosos rivales de nuestras canchas.

El club The Strongest, con espíritu ampliamente deportivo, accedió a la solicitud de los periodistas y expresó su deseo de efectuar el encuentro con Bolivar el domingo próximo. "Bolivar", por intermedio de sus representantes manifestó la imposibilidad de llevar a cabo esta justa para el día fijado por The Strongest por razones muy atendibles.

La presencia de uno de los miembros de la Asociación de Periodistas, solucionó favorablemente esta dificultad, habiéndose resuelto llevar a término "el plato fuerte" de la temporada, el día domingo 30 de los corrientes. De esta manera ha quedado favorablemente resuelto el problema.

MATCH BUFO. —

El indicado domingo, se efectuará un interesante programa deportivo el que será preparado por la Asociación de Periodistas. Como preliminar del gran acontecimiento futbolístico, se verificará un match bufo entre los viejos dirigentes y socios de ambos clubs.

EL MATCH. —

Existe desde yá, entusiasmo y espectativa en la afición local por presenciar el match The Strongest Bolivar, destinados ésta vez a incrementar la caja de la Asociación de Periodistas, como reconocimiento a la amplia y efectiva labor que ha desarrollado la prensa en pro del deporte en forma completamente altruista y desinteresada. Es de advertir que en todos los países del mundo, incluso de Sud América, el servicio deportivo de prensa es tan comercial como sus demás secciones.

En Bolivia las hojas deportivas son neta y exclusivamente amateur. Este es nuestro orgullo.

MEDIDA INJUSTA

En la tarde de ayer nos visitó una delegación del Instituto Superior de Comercio, para manifestarnos su protesta enérgica ante la actitud tomada por la Dirección General de Educación Física, en la repartición de premios a los vencedores del campeonato deportivo escolar, realizado hace dos meses en esta ciudad.

Según informaciones q' nos dan los alumnos del establecimiento citado, la "Copa Ministerio de Instrucción" fué destinada para el campeón universitario de útbol y para ser disputada en el campeonato escolar la "Copa Webster y Asthon".

Pues bien en la repartición de trofeos se otorgó estos premios en forma inversa, perjudicando notoriamente al Instituto Superior de Comercio al donar la "Copa Ministerio de Instrucción" al Colegio San Calixto, campeón escolar.

De ser efectiva la reclamación de los alumnos pertenecientes al Instituto anteriormente nombrados, constituiría una absoluta falta de seriedad de la dirigente de educación física y atropello deportivo al campeón universitario de fútbol de 1936, que se impuso a base de esfuerzo y cumpliendo excelentes "performances" merecedoras de todo estímulo y consideración.

Quedamos en espera de la determinación que tome la Dirección de Educación Física q' es clara en este caso: debe enmendar su error a cualquier costa. En caso contrario pediremos al Director General de Deportes, tomar cartas en el asunto.

NOTICIAS DE CANCILLERIA

En los últimos días el gobierno se ha preocupado de llenar las vacancias de algunas de las legaciones, principalmente de las de Europa.

El señor Gabriel Gozálvez ha sido invitado a ocupar la jefatura de nuestra legación en Italia y el señor Pedro Zilveti Arce, a ejercer igual cargo en España.

Ambos dirigentes del partido Republicano Socialista han declinado el ofrecimiento del gobierno.

El señor Alfredo Sanjinés, invitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores a presidir la misión diplomática en México, debe contestar entre hoy y mañana, presumiéndose que la respuesta del señor Sanjinés será favorable.

Al señor Gregorio Reinolds, director del Archivo de la Cancillería, se le ha encomendado la recopilación y el estudio de algunos documentos del Archivo de Indias referente a la cuestión del Chaco.

EL PUEBLO OLIMPICO

Todo un pueblo construido exclusivamente para alojar a los miles de atletas de la mayoría de los países del mundo. Cada casita servía de alojamiento a una delegación, consultando las costumbres del país de que provenía. Existen oficinas de correos, telégrafos, empresas de autobuses, biógrafos, etc. etc. Revela el pueblo olímpico el esfuerzo alemán, por conseguir que las Olimpiadas de Berlín fuesen las más grandiosas del mundo en todo sentido y la tenacidad teutona lo ha logrado ampliamente.

DEPORTIVAS LOCALES

Bolívar y The Strongest jugarán el día domingo 30 del presente en beneficio de la Asociación de Periodistas. Esta vez si que la afición ha de quedar satisfecha, tendrá el mejor plato de la temporada.

★

En esa ocasión (siempre que exista el mismo ardor en los hinchas) tendrá la policía que desplegar ardua labor para evitar las trifulcas...

★

Después de cuatro años volverán a disputar honores los tradicionales rivales en los campos deportivos.

★

Hemos visto gratamente sorprendidos la revista argentina "Aquí Está" en cuyas páginas se ocupan del deporte en Bolivia. La novedad nos complace y esta publicación se debe sin duda al entusiasmo y dinamismo de don Jenaro Saavedra Pérez.

★

A primera vista el clicé de don Jenaro creimos que se trataba del extinto Rodolfo Valentino... Qué simpático está Saavedra Pérez... medio que se parece a Saavedra Lamas...

SE DESPIDE

Estuvo en nuestra Redacción el Dr. Eduardo del Portillo, caballeroso Presidente de la delegación de Uyuni a los campeonatos nacionales de fútbol y basket-ball, realizados durante las fiestas de agosto en ésta ciudad.

El objeto de su visita ha sido agradecer las múltiples manifestaciones de cariño y simpatía, con que el público paceño los distinguió en todas sus presentaciones deportivas y durante su estada en La Paz. Asimismo agradeció a "LA RAZON" los comentarios elogiosos que tuvo en todo momento para con la delegación q' preside.

Por intermedio del Dr. del Portillo, prestigioso y entusiasta propulsor del sport y actuaciones al aire libre de Uyuni, enviamos a la afición deportiva del valeroso y noble pueblo, nuestro reconocimiento y admiración ante la actitud que en todo tiempo mantuvo durante la guerra, tanto en la vanguardia, como en retaguardia.

Estas razones y no otras fueron las que impulsaron al pueblo de La Paz en forma espontánea y patriótica, para hacer a [illegible] equipos de Uyuni sus favoritos durante las fiestas sportivas de agosto. Fuera de ello los muchachos cumplieron "performances" altamente reveladoras y acordes con el estado de progreso, promisor de un futuro lleno de victorias, en que se encuentra el deporte de Uyuni.

Uyuni tuvo un desempeño brillante tanto en el acto campionario de basket como en el torneo de fútbol. El empate obtenido frente al poderoso "eleven" orureño, nos ahorra todo comentario. Lo lograron a base de entusiasmo y caballerosidad.

Fué interesante el programa de box

NUESTRO COMENTARIO AL MARGEN DE LAS PELEAS REALIZADAS EN EL LOCAL DE LA ESCUELA VICENTA EGUINO.

El programa preparado y realizado por la Asociación de Amateurs el sábado pasado en la noche, tuvo alternativas de interés, habiendo satisfecho a la numerosa concurrencia.

La pelea entre Morales y Román fue movida. Lucharon los cuatro rounds al final de los cuales salió vencedor el púgil Román. La pelea de semifondo, realizada por los rivales Carloto y Violeta adquirió contornos de lucidez. Esta vez, efectuaron una pelea reñidísima. Violeta demostró mayor preparación que su contendor. No obstante Carloto mantuvo en todo momento el mismo tren de ataque.

GUERRA — OSORIO. —

Fue una de las más emocionantes la contienda de éstos púgiles. Guerra se portó valiente y acometedor. Osorio por su parte dió mucho que hacer en los primeros tiempos de lucha a su rival. Ambos cruzaron guantes con fiereza. Guerra demostró desde los primeros instantes el deseo de dar buena cuenta cuanto antes del negro, cosa que consiguió en el sexto round, después de haber colocado varios impactos en el estómago de Osorio que lo agotaron visiblemente.

Venció por segunda vez Guerra a su rival. La pelea ha sido una de las mejores realizadas hasta la fecha. La organización, dejó todavía mucho que desear. Esta deficiencia es lógica si se recuerda que el Comité ha tenido que vencer múltiples dificultades para poder efectuar el programa. Esperamos que en futuras actividades de ésta índole se subsane las pequeñas fallas notadas.

TARIJA "FOR EVER"

Por J. L. Gutiérrez Granier

En repetidas ocasiones nos referimos a la actuación que cupo al simpático y efectivo cuadro tarijeño durante el campeonato nacional de fútbol. Esta vez menos atareados que entonces, estudiaremos con detenimiento su valer técnico como conjunto y condiciones de cada jugador. Técnicamente el "eleven" de Tarija no es una realidad, pero si una promesa evidente para el sport nacional. Significa su actuación esfuerzo plausible de una muchachada deportiva que se levanta con ímpetu incontenible para gloria de su ciudad y del país. Ha representado en forma viril el empuje, ansias de superación, fortaleza y vivacidad de sus hombres.

El entrenamiento, la experiencia y la "cancha" corregirán a muy breve plazo los defectos que hoy tienen y aquello que no han aprendido por falta de contacto con los demás departamentos y ante equipos extranjeros de valía.

Su defensa buena, destacándose el back Rossel. La línea media, bien dirigida por Subieta, fué efectiva, descuidando algo la alimentación que debe efectuar constantemente a los forwards. Estos últimos rapidísimos en la acción, pero lentos en la ejecución de las jugadas, que es necesario sean instantáneas, sin vacilación alguna. Faltaba en esto la experiencia. Caracteriza a los jugadores tarijeños el exceso de pases que muchas veces les fué desfavorable, pues "dribleaban" inútilmente en las proximidades del arco, perdiendo preciosas oportunidades. Les falta remate. Esto se subsanará con entrenamiento y "cancha".

Triunfó Tarija sobre Cochabamba y Potosí, empatando con Llallagua, clasificándose brillante e indiscutiblemente CAMPEON DE SERIE. 4 goals a su favor y 2 en contra señaló el "ranking". Frente a La Paz debió rendirse ante la superioridad del cuadro local, producto de largos años de experiencia, trabajo y dedicación. Sin embargo, vimos a los muchachos de Tarija, pese al elevado score que tenían en su contra, siempre animosos y decididos. Ni por un momento se notó en ellos vacilación, menos desmoralización. Juzgamos que este es el mejor elogio para ellos.

Individualmente tenemos la siguiente impresión:

APARICIO. Tranquilo, de buena vista, pero muy precipitado en sus salidas. Le falta soltura y elasticidad que le proporcionará la gimnasia aplicada.

ROSSEL. Uno de los baluartes del team. Back de condiciones, posee fuerte rechazo y combina inteligentemente a las líneas media y delantera. Fué la muralla tarijeña.

YAÑEZ. De inferiores condiciones a su compañero de zaga, pero es un elemento que promete.

CUETO. El hábil half izquierdo, constituyó en el match con La Paz, juntamente con Subieta y Rossel, un trío que anuló al ala derecha local. Posee gran rapidez y buena colocación. Combina con precisión a la delantera, sin ser codicioso en ello.

SUBIETA. El petizo, aunque "las dimensiones" no lo acompañan, fué uno de los mejores halfs del campeonato. Es viejo amigo nuestro. Defendió con brillo los colores de Bolívar dentro y fuera del país.

RIVERO. También conocido nuestro. Buen jugador de Oruro y The Strongest. Actuó en buena forma, constituyendo con Subieta y Cueto, una de las líneas más homogéneas y efectivas del certamen.

TEJERINA. Muchacho muy jóven, que es toda una promesa para el futuro. Posee gran velocidad y precisión en sus centros. Tiene tendencia a cortarse prematuramente, no cumpliendo su misión de wing.

GUTIERREZ. Hizo partidos buenos y malos. Con La Paz estuvo deficiente. También es muy jóven y, en consecuencia, constituye un valor para el deporte de Tarija.

ROMERO. Muy bueno. Le falta "cancha". La percepción rápida sobre la situación del juego que debe tener un centro-forward y rapidez enorme para pasar al player menos cuidado en el momento de la jugada, aun no son dominadas por Romero. En próximas actuaciones será muy superior su actuación.

NOGUERA. Tiene muchos defectos y también grandes condiciones para surgir en fútbol. Es cuestión de tiempo y preparación.

PINAYA. Uno de los mejores wings derechos del campeonato, si no el mejor. Mantuvo la acción de su línea. Fué wing, centro-forward y half. Tiene una velocidad admirable, oportunidad y efectúa "centros" realmente espectaculares.

En resúmen: el equipo de Tarija muy bueno. Sus jugadores aisladamente considerados jóvenes y llenos de condiciones para ir muy arriba. Es por ello que declaramos al equipo de Tarija un VALOR EFECTIVO Y PODEROSO PARA EL DEPORTE BOLIVIANO, surgido en forma inesperada y realmente espectacular. La protección de la Dirección General de Deportes y Federación Boliviana debe dirigirse hácia Tarija que ya se ha revelado. Hácia Santa Cruz y Beni que trabajan por hacer lo propio.

Las boleterías del Stadium La Paz

ES TIEMPO DE QUE EL COMITE PRO STADIUM SE PRONUNCIE SOBRE ESTE ASUNTO QUE ENTRAÑA UNA GRAN IMPORTANCIA. — REPETIDAS VECES HEMOS HECHO NOTAR SU DEFICIENTE UBICACION.

Muchas veces nos hemos ocupado de las boleterías de nuestro principal campo de deportes de Miraflores, las que han sido construidas sin escucharse las oportunas advertencias de la prensa local.

Fuimos de los primeros en hacer notar, que con dicha construcción se cometía un verdadero atentado contra la estética del edificio deportivo. Nuestra campaña en defensa del aspecto imponente del Stadium "La Paz" fué tambien realizada por los demás periódicos de la ciudad, que con criterio sano y correcto, hicieron advertencias para evitar la consumación del atropello.

Desgraciadamente, el Comité Pro Stadium, no prestó oídos al pedido de la prensa en sentido de evitar la construcción de las boleterías en el sitio donde se encuentran actualmente, haciéndose cómplice con este proceder, del atentado que se ha cometido.

No sabríamos decir a punto fijo, el criterio con que ha obrado el Comité Pro Stadium, al permitir la construcción de las boleterías, que actualmente solo sirven para sumar la incomodidad del público cuando asiste a presenciar cotejos futbolísticos.

Causa extrañeza en cualquier criterio modesto, la construcción tan deficiente de las boleterías, que lejos de facilitar la entrada del público, se ha convertido en el más insalvable de los obstáculos. Y, lo que es peor, resta en gran manera el aspecto estético e imponente del edificio. Habría sido muy aceptable la construcción de las indicadas boleterías si no hubiese existido el frontis del Stadium.

El Stadium "La Paz" imponente y soberbio constituye muy justamente un orgullo nacional y digno de citarse como el mejor de Sudamérica, pasa a segundo plano con las construcciones caprichosas como la de q' hoy nos ocupamos.

Por esta razón, y velando por nuestro primer campo de deportes, proseguiremos con nuestra campaña en forma enérgica, protestando contra el Comité Pro Stadium hasta que resuelva el traslado de las boleterías a otro lugar más adecuado como son las laterales del edificio. No se puede concebir un empecinamiento tan absurdo al no acceder ni comprender la imperiosa necesidad de prestar mayor ayuda y comodidad al público. Se impone la cordura y el buen sentido para evitar la consumación de este atropello que bien puede ser salvado.

LA LEGION DE EX-COMBATIENTES NACIONAL SOCIALISTA Y LA COLONIZACION

No ha podido ser más oportuna y patriótica la iniciativa lanzada por la Legión de ExCombatientes Nacional-socialista para el fin de colonizar las tierras baldías y vacantes del Estado.

Algo más, quienes tienen derecho para ello son los mismos nacionales que han podido medir de cerca el gran abandono de nuestras fronteras y del problema agrícola nacional y quienes más capacitados para esta obra que los excombatientes.

Mientras en Europa apenas se puede vivir, las vastas extensiones de tierras americanas están clamando la caricia del arado y el armónico surgimiento de la granja, sucesivas expresiones del trabajo inteligente y perseverante; la clase media, trabajadora, anhelan ser orientados en la nueva corriente q' presienten; los indios quieren también unirse al fraternal concierto del trabajo de la tierra, parece que está nueva juventud que ha vivido días y meses en medio del horror de la guerra, trae una nueva conciencia de sus deberes que trata de encausarse por la regeneración de nuestro nuevo credo patrio.

Por todas estas razones el ideal sustentado por la Legión de Excombatientes Nacional Socialista, merece el más franco aplauso de todos los hombres de bien de nuestra nacionalidad.

Bolivia, sólo podrá ser grande el día en que todos sus territorios estén habitados y cultivados, el día en que su potencialidad de factor humano, agrícola, ganadero y minero sea una verdadera realidad. La entidad citada ha dado pues el paso más digno al tratar de impulsar una de las corrientes que día y día la civilización simplista de nuestra bolivianidad lo venía reclamando.

Concurso Deportivo

¿CUAL ES A SU JUICIO EL MEJOR SELECCIONADO BOLIVIANO?

Goal-keeper ....

Back derecho ....

Back izquierdo ....

Half derecho ....

Centre-half ....

Half izquierdo ....

Wing derecho ....

Inter derecho ....

Centro forward ....

Inter izquierdo ....

Wing izquierdo ....

El mejor referée ....

Este concurso quedará cerrado impostergablemente el día 20 del presente a horas 24. "LA RAZON" obsequiará una medalla a cada uno de los deportistas que resultara favorecido en los distintos puestos del team. Igual premio al referée que obtuviera el mayor número de votos.

"LA RAZON" entregará el día 14 al Presidente de L. P. F. A. el cupón que contenga su voto, para hacerlo conocer al finalizar el concurso.